19890811

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE AGOSTO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 32,00

Nº 26.695

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

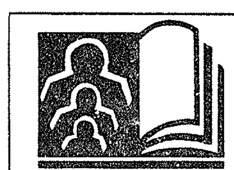
DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

ANGELUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución con Precalificación. 1º) Fernando Luis López argentino 10/6/1951 casado Contador Público Nacional, DNI 10.087.505 Arieta 4055 San Justo Pcia. Bs. As. Juan Carlos Vicente Poncelas Costales español 14/2/1954 casado contador público nacional CIPF 7.176.497 Arieta 4055 San Justo Pcia. Bs. As. 2º) 3/7/1989. 3º) ANGELUZ S. A. 4º) Juan F. Aranguren 1244 p. b. 4 Capital Federal. 5º) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la importación exportación compra venta y distribución de productos y mercaderías del ramo textil en general. 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 20.000. 8º) A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros por 3 años. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 2 ejercicios. Presidente: Síndico Titular: Osvaldo Luis Argüello. Síndico Suplente: Carlos Antonio Montero. 9º) Presidente o vicepresidente en su caso. 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 69.836

DNIPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 5/7/89, pasada al folio 331 del Reg. 16 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Socios: Pedro Sobeskiy, uruguayo, nacido el 12/7/32, D.N.I. 92.121.666, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 4023, de Caseros, Pcia. de Bs. As.; Elena Zukoski, paraguaya, nacida el 16/6/42, soltera, comerciante, domiciliada en Carlos Tejedor 4331, de Caseros, Pcia. de Bs. As., con C.I. 7.364.926; Cristina Norma Esther Minko Maxsinchuk, uruguaya, nacida el 21/12/55, comerciante, D.N.I. 92.121.687, domiciliada en Carlos Tejedor 4331 de Caseros, Pcia. Bs. As. Denominación: "DNIPRO SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguiente actividades: a) la fabricación de muebles y anexos de todo tipo y b) la compra, venta locación, administración y explotación de inmuebles urbanos, incluso por el régimen de la ley 13.512. Capital: ₳ 3.000. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, de haberlo y en caso de ausencia o incapacidad del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Zukoski, Vicepresidente: Cristina Norma Esther Minko Maxsinchuk; Directores Suplentes: Pedro Sobeskiy; Elena Zukoski. Sede Social: Av. Rivadavia 7724 de la Ciudad de Bs. As.

El Autorizado
Nº 69.866

EDHECAR

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Carlos Oscar Benadiva, argentino, 11/2/44, casado, comerciante, LE 4.437.857, Edificio 103, 13º "A", Lugano 1 y 2, Capital Federal; Herminio Ferrero Rodríguez, español, 25/5/48, casado, comerciante, CIPF 6.239.841, Pasaje Castiñeira 405, Wilde; y Rogelio Eduardo Pérez Brignole, argentino. 2/3/45, casado, comerciante, DNI 4.522.272, Arribeños 1435, 21º, Capital Federal. 2º) 18/5/89, al Fº 427 del Reg. 1008. 3º) "EDHECAR S. A." 4º) Arribeños 1435, 21º, Capital. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: la instalación y/o explotación de hoteles, restaurantes y confiterías, en especial los relacionados con la actividad gastronómica. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, arrendamiento de loteos y otros inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Turismo: Mediante el asesoramiento y prestación del servicio de turismo, en todas sus formas, ya sea terrestre, marítimo o aéreo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción. 7º) ₳ 10.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto cada una. 8º) Directorio de 1 a 10 miembros por dos años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Carlos Oscar Benadiva, Vicepresidente: Herminio Ferrero Rodríguez, Director Suplente: Rogelio Eduardo Pérez Brignole. 9º) Presidente del Directorio. 10º) 31/12.

El Autorizado
Nº 69.882

ELECTROINGENIERIA BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 25/7/89, pasada al folio 3913 del Reg. 15 de Capital. Socios: Eduardo Alfredo Sayago, casado, ingeniero, argentino, nacido el 26/3/47, con D.N.I. 7.596.233, domiciliado en Cayasta 3336, Cap.; Héctor José Cortadi, casado, argentino, ingeniero, nacido el 16/1/40, con D.N.I. 6.036.920, domiciliado en Sarmiento 123 piso 13 de la localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As.; Enrique Horacio Grassia, argentino, casado, empresario, nacido el 4/5/53, con D.N.I. 19.988.891, domiciliado en Pasaje Windels 861 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Denominación: "ELECTROINGENIERIA BAIRES S. A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La compra, venta, fabricación, distribución y comercialización de toda clase de equipos y materiales eléctricos, electromecánicos y electrónicos, sus partes y accesorios, así como su instalación montaje y mantenimiento; B) La construcción de todo tipo de obras civiles y electromecánicas; C) La importación, exportación de todo tipo de productos y mercaderías; D) La compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal; y E) La prestación de servicios y asesoramiento relacionados con el objeto social, que serán prestados, cuando las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan, con la participación de profesionales habilitados en la materia de que se trate. Capital: ₳ 100.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Ejercicio: Cierre el 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Alfredo Sayago; Vicepresidente: Héctor José Cortadi; Director Titular: Enrique Horacio Grassia, Síndico Titular: Norberto José Fuertes; Síndico Suplente: Guillermo Jorge Neme. Sede Social: Av. Regimiento de los Patricios 1499 de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 69.865

EMPAQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 15/5/89, se resolvió aumentar el capital de la sociedad por ajuste integral del mismo de ₳ 2,25 a ₳ 500.000 y reformar los artículos 4º, 5º, 9º y 11º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo 4º: El capital social es de quinientos mil australes, representado por 500.000 acciones es ₳ 1 valor nominal c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital dispuesto por la Asamblea deberá elevarse a escritura pública. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Las acciones y los certificados que se emitan contendrán las menciones del artículo doscientos once de la ley Nº 1.550, se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 500 (australes quinientos). Artículo 11º: Los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 (T.O. 1984). De esta forma se suprime del actual texto del Estatuto la figura de la sindicatura, en tanto la sociedad no se encuadra dentro de algunos de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550 (T.O. 1984).

El Directorio
Nº 69.847

FINGERENT S. A. - SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de noviembre de 1987, transcripta en escritura Nº 239 del registro Nº 482 de la Capital Federal del 9 de agosto de 1988, se reformó el estatuto social en los artículos: Cuarto, Quinto, Octavo y Noveno, en los que se dispone: 1º) El capital de ₳ 8.000 representado por acciones de valor nominal 1 ₳, dividido en dos series de 4080 y

3920 acciones, denominadas Grupo I y II, respectivamente. En caso de aumento de capital las emisiones serán de igual monto y características para cada grupo. 2º) Las acciones sólo pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. 3º) El directorio estará compuesto de 5 a 10 directores con mandato por un ejercicio y reelegibles, convocables por el Presidente, tres directores o la Comisión Fiscalizadora, con quórum de la mitad más uno, resolviendo por mayoría de votos. Los accionistas del Grupo I elegirán el 60 % de los directores y los del Grupo II el 40 %. Dentro de cada grupo, por mayoría de votos presentes. Los mandatos de uno o más directores por el grupo que los eligió; sin distinción de grupos, son revocables los mandatos de todos los directores simultáneamente. La asamblea puede designar suplente para llenar las vacantes dentro del grupo 4. La garantía se fija en ₳ 100 por director. El domicilio social se fija en Sarmiento 702. Piso 2.

El Presidente
Nº 69.927

GIFIDAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 23/6/89. Socios: Jorge Francisco Fiorio, argentino, soltero, 30, comerciante, DNI 13.160.701, Padre Serrano 2400 Posadas; Claudio Daniel Dallera, argentino, soltero, 27, técnico, DNI 14.568.184, Independencia 2953 "B", Capital; Horacio Oscar Triunveri, argentino, casado 33, comerciante, DNI 11.386.729, Inclán 4230, 12, Capital; Victor Hugo Giraldes, argentino, casado, 42 años, comerciante, DNI 4.554.233, Estados Unidos 984, Capital; y Julio Guillermo Ayos, argentino, soltero, 37, comerciante, DNI 10.176.643, Carlos Calvo 632 P. B. Capital. Sede Social: Estados Unidos 984, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y comercialización de computadoras y demás equipos electrónicos, importar, exportar, permutar, distribuir, consignar, representar. Capital: ₳ 100.000. Administración: Directorio de 4 a 8 titulares todos por dos ejercicios. La representación le corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. El capital se suscribe e integra totalmente. Directorio. Presidente: Claudio Daniel Dallera; Vicepresidente: Horacio Oscar Triunveri; Directores Titulares: Jorge Francisco Fiorio y Victor Hugo Giraldes. Director Suplente: Julio Guillermo Ayos.

El Apoderado
Nº 69.898

GRILL DEL ALVEAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 27/7/89 pasada a escritura pública Nº 47 de la misma fecha se dispuso el cambio de denominación social y reforma del art. 1º: Artículo Primero: La sociedad "GRILL DEL HOTEL S. A." es continuadora de la que fuera constituida bajo la denominación de "GRILL DEL ALVEAR S. A." tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 69.873

IGLYS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Reg. 29.550. Infórmase que p/escritura pública nº 291 del 31.7.89, pasada ante el Reg. Not. 365 de Capital, se protocolizó resolución de Asamblea Extraordinaria del 11/11/88 que resolvió elevar el capital de ₳ 6.900.000 a ₳ 83.150.000, mediante emisión de 76.250.000 acciones y reformar el art. 4º) del estatuto social como sigue: Artículo 4º) El capital social es de ₳ 83.150.000, representado por 83.150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n ₳ 1 con derecho a 1 voto por acción. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

La Abogada
Nº 69.884

INSTITUTO DE CAPACITACION INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2/6/89. Socios: Jorge Francisco Fioro, argentino, soltero, 30, comerciante, D.N.I. 13.160.701, Padre Serrano 2400 Posadas; Claudio Daniel Dallera, argentino, soltero, 27, técnico, D.N.I. 14.568.184, Independencia 2953 B, Capital; Horacio Oscar Triunveri, argentino, casado, 33, comerciante, D.N.I. 11.386.729, Inclán 4230, 12, Capital; Victor Hugo Giraldes, argentino, casado, 42 años, comerciante, D.N.I. 14.554.233, Estados Unidos 984, Capital; y Julio Guillermo Ayos, argentino, soltero, 37, comerciante, D.N.I. 10.176.643, Carlos Calvo 632 PB, Capital. Sede Social: Estados Unidos 984, Capital, Duración: 99 años. Objeto: enseñanza pre-escolar, primaria, secundaria, universitaria, cursos, carreras con títulos oficiales o no, conferencias, traducciones. Capital: ₳ 100.000. Administración: Directorio: de 4 a 8 titulares todos por dos ejercicios. La representación le corresponde al presidente o vicepresidente indistintamente. El capital se suscribe e integra totalmente. Directorio: presidente: Jorge Francisco Fiorio. Vicepresidente: Julio Guillermo Ayos. Directores Titulares: Horacio Oscar Triunveri y Victor Hugo Giraldes. Director Suplente: Claudio Daniel Dallera.

El Apoderado
Nº 69.897

ITAQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. nº 126 del 24/5/89 ante el Esc. Felix A. Zamudio, Reg. Not. 5 del Pdo. Gral. Sarmiento-Bs. As. se constituyó una S. A. por Claudio Alberto Kühl, arg., 20/12/55; D.N.I. 11.815.335, casado, comerc. y Maria Eugenia Küehl, arg., 29/9/57, D.N.I. 13.403.746, casada, comerc., ambos con domicilio en Av. Rivadavia 4961, 5º "A" Cap. Fed. Denom: ITAQUI SOCIEDAD ANONIMA; domic: Itaqui 1605 Cap. Fed.; 99 años desde su insc.; Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la producción y comercialización de pastas celulósicas de papel y plásticos, más todos sus derivados vinculados con su objeto, podrá fabricar, transformar, convertir y comercializar toda clase de papel y plástico, compraventa, importación, exportación, permuta, distribución, consignación y transporte de materias primas, derivados y productos de la industria de la celulosa, madera y plástico. Capital Social: ₳ 200.000 representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Acciones nominativas no endosables. Claudio Alberto Kuhl y Maria Eugenia Kuhl suscriben la totalidad del capital social por partes iguales e integran el 25 % en efectivo. Directorio compuesto entre un mínimo de tres y máximo de siete miembros con mandatos por 1 año. Representación legal: Presidente o en ausencia el Vicepresidente o dos Directores que actúan en forma conjunta. Fiscalización Sindicos Titular y Suplente con mandato por 1 año. Cierre Ejerc.: 31 de mayo. Domicilio Legal: Itaqui 1605 Cap. Fed. Directorio: Presidente Maria Eugenia Kuhl de Marti Correa.; Vicepresidente Claudio Alberto Kuhl; Directores Maria Rosa Amadussi de Kuhl y Luis Maria Marti Correa. Sindicatura: Sindico Titular Dr. Enrique Andres José Ruiz de Galarreta, Sindico Suplente Dr. Humberto Enrique Zaina.

El Escribano
Nº 69.859

LOUXOLIMP SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número sesenta del 20/11/87 ante Registro Nº 586, Capital. Socios: Juan Isidoro Infante, divorciado, empresario, nacido el 1º de Mayo de 1937, argentino, D.N.I. 7.183.348, domiciliado en Magallanes 890, Capital Federal y José Angel Sigimbosco, divorciado, Contador Público Nacional, nacido el 12 de Enero de 1948, argentino, D.N.I. 7.790.175, domiciliado en Avenida Rivadavia 7252, 2º piso, Capital Federal. Denominación: LOUXOLIMP SERVICIOS S. A. Domicilio: Av. Rivadavia 7252, 2º piso, Capital. Objeto: Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios relacionados con la industria de la construcción, electromecánica, técnica electrónica, montajes industriales, para edificación y eléctricos en general, y la realización de trabajos de limpieza y mantenimiento, pintura, refacciones, alfombramientos, revestimientos, carpintería, plomería, instalaciones sanitarias y de electricidad en oficinas, locales y todo otro tipo de edificios públicos o privados. Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con el objeto social. Importación y exportación: De materiales relacionados con el desarrollo de las actividades enumeradas precedentemente. En los casos que corresponda, los servicios indicados en el ítem respectivo serán prestados por profesionales en la materia. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. Directorio: Presidente: Juan Isidoro Infante. Director Suplente: José Angel Sigimbosco. Sin Sindicatura. Capital: Australes tres mil. Representación Legal: Al Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. El Autorizado.

El Abogado
Nº 69.915

MATER SIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 205, del 24-7-89; Rodolfo Lorenzo Conti, argentino, casado, 65 años, comerciante, L.E. 3.093.068; Jorge Mario Conti, argentino, soltero, 33 años, ingeniero, D.N.I. 11.386.886, ambos domiciliados en Madero 831, Capital; Ricardo Buñol, argentino, casado, 46 años, comerciante, L.E. 7.727.861, Wagner 1150, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Benito Alvarez, español, casado, 47 años, comerciante, C.I. 5.193.711, Camacuá 2185, San Justo, Pcia. Bs. As.; y Nora Beatriz Conti de Ferrua argentina, casada, 40 años, docente, L.C. 6.028.992, Rodríguez Peña 1908, Castelar, Pcia. Bs. As.; "MATER SIDER S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: compra, venta, permuta, industrialización y comercialización de caños, ferrosos y no ferrosos y/o de material sintético, juntas, acoples, válvulas y demás elementos para su uso industrial, fabricación de máquinas, herramientas para uso industrial, y sus partes componentes; Importación, exportación; de bienes de consumo durables y la realización de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; mediante el aporte de capitales propios y/o ajenos, con o sin garantías reales y/o personales, a particulares o sociedades para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, afines al objeto social; No podrá efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 50.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 7, por un año; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30-6; Presidente: Rodolfo Lorenzo Conti; Vicepresidente: Jorge Mario Conti; Directores titulares: Ricardo Buñol, Benito Alvarez, Nora Beatriz Conti de Ferrua; Director Suplente: Juan Carlos Colonna, argentino, casado, 62 años, empleado, L.E. 4.472.056, Gana 719, Capital; Sede social: Lavalle 1580, 1º P., A, Capital.

El Apoderado
Nº 67.588

PESQUERA BAHIA CAMARONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Muneo Matsuo, argentino, 2/3/41, casado, capitán de pesca, D.N.I. 5.187.994, Chiquichan 145, Puerto Madryn, Chubut; Eduardo Rogelio Díaz, argentino, 7/6/55, soltero, capitán de ultramar, D.N.I. 11. 732.327, Catamarca 483, 4º "22", Capital Federal; y Noemí Ruybal, argentina, 19/6/44, soltera, abogada, D.N.I. 4.886.323, Arenales 3768, 5º "C", Capital Federal. 2) 22/6/89, al Fº 556 del Reg. 1008. 3) "PESQUERA BAHIA CAMARONES S. A.". 4) Arenales 3768, 5º "C", Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización, interna y externa de pescados y mariscos; la captura con barcos pesqueros; planta de procesamiento, congelamiento y almacenamiento de pescados y mariscos, en expansión. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 10.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por dos años. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Muneo Matsuo, Vicepresidente: Eduardo Rogelio Díaz, Directora Suplente: Noemí Ruybal. 9) Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma conjunta. 10) 31/3.

El Autorizado
Nº 69.883

QUILSEG PRODUCTORA ASESORA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 286 de fecha 1º de junio de 1989 pasada ante el Escribano Pablo M. MendoNca Paz constitución: conf. art. 10º Ley 19.550: 1) Heriberto Germán Fiorito, argentino, casado, empresario, L.E. 375.148, de 74 años de edad, Amenabar 1578, Cap. Jorge Oscar Moreno, argentino, L.E. 4.548.978 de 42 años de edad, abogado, Arcos 2452, piso 1º "A", Cap. Wenceslao Adolfo Galli, argentino, abogado, Pte. Figueroa Alcorta 3046 7º "A", Cap., casado, L.E. 4.443.348 de 44 años de edad, Carlos Ignacio Uriburu, argentino abogado, casado, D.N.I. 11.690.156 de 34 años de edad Pueyrredón 1947, piso 9º "B", Cap. y Carlos Maria Fiorito, argentino por opción, ingeniero civil, casado, L.E. 370.284 de 77 años de edad, Avda. Santa Fe 3354, Cap. quien comparece en carácter de vicepresidente de Caución Sociedad Anónima, acreditando el carácter invocado con los estatutos protocolizados al folio 1156, registro 321, de la capital Federal año 1975, inscriptos el 20/4/1966, Nº 656, libro 82 tomo A de Estatutos Nacionales, una copia de la cual junto con sus reformas corren agregadas al Folio 2469 protocolo año 1981 de este mismo registro y en el que se reforman los estatutos, inscripta con el Nº 151, libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas, con la reforma del 7/7/1986, pasada al folio 217 registro 180, Capital Federal, inscripta el 21/4/87, Nº 2476 libro 103, Tomo A de Sociedades Anónimas, 2) 1/6/1989, 3) "QUILSEG PRODUCTORA ASESORA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" 4) Rivadavia 611, piso 12º, Capital Federal; 5) Actividad de intermediación para la concertación de seguros promoviendo el asesoramiento del asegurado y asegurables pudiendo actuar en carácter de productor, asesor directo u organizador. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todo tipo de actos y contratos que no estén expresamente prohibidos por las leyes y por el presente estatuto; 6) 99 años; 7) ₳ 20.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Heriberto Germán Fiorito, Vicepresidente: Jorge Oscar Moreno; Director Suplente: Wenceslao Adolfo Galli; Se prescinde de fiscalización; 9) Presidente y Vicepresidente, indistintamente. 10) 30 de junio de cada año. Buenos Aires, agosto 7 de 1989.

Nº 69.909

RED DELICIOUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 11 de julio de 1989. Socios: Manuel Fernando Orellana Sánchez, chileno, soltero, nacido el 20 de noviembre de 1951, comerciante, con C.I. Nº 5.939.737/9, domiciliado en Barrio Batel Curitaba, Paraná, Brasil. Pedro Pal, argentino, soltero, nacido el 17 de noviembre de 1959, comerciante, con D.N.I. 13.792.323, domiciliado en Maquinista Carregal 2570, Munro, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Domicilio: Florida 165, piso 12, Oficina 1205, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Actividades comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de mercaderías en general, Servicios: Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciales o productores. Realizar estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención médica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programa de promoción, realizadas y administradas por profesionales con título habilitante si correspondiere. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones relacionadas con las actividades precedentemente descriptas. Inmobiliaria: Mediante la compra-venta de inmuebles en general ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, ventas, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 300.000. Administración: A cargo de un directorio. Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento la tendrá un director. Cierre Ejercicio: 30 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Pal. Director Titular: Manuel Fernando Sánchez Orellana, Director Suplente: Marcela López Munell, argentina, soltera, con D.N.I. 13.799.306, nacida el 25 de diciembre de 1959, Contadora Pública, domiciliada en Av. La Plata 2031, 1º piso, Capital, con mandato por un año.

Nº 69.941

STAMFORD FIBRA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 15/5/89, se resolvió aumentar el capital por ajuste integral del mismo de ₳ 8.- a ₳ 200.000.- y reformar los arts. 1º, 4º, 5º, 9º, 11º y 12º de los Estatutos en la forma siguiente: Artículo 1º: Bajo la denominación de Stamford Fibra S.A. continuará fun-

cionando la sociedad anónima originariamente constituida bajo la denominación de Stamford Fibra Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El capital social es de doscientos mil australes, representado por 200.000 acciones de ₳ 1 valor nominal c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 1.550. Todo aumento de capital dispuesto por la Asamblea deberá elevarse a escritura pública. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Pueden también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: ₳ 500.- (australes quinientos). Artículo 11º: Los socios poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley 19.550 (T.O. 1984). De esta forma se suprime del actual texto del estatuto, la figura de la sindicatura en tanto la sociedad no se encuadre dentro de algunos de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550 (T.O. 1984. Artículo 12º: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

El Presidente
Nº 69.846

TAFI DE TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Víctor José Rodríguez Avellaneda, arg., soltero, nacido: 18/3/58, comerciante, D.N.I. 12.576.194, domicilio: Santa Fe 1955, 9º "D", Capital y María Magdalena Pérez Elizalde, arg., soltera, nacida: 20/10/60, comerciante, D.N.I. 14.121.391, domicilio: Mansilla 3053, 6º "C", Capital, han resuelto formar una sociedad anónima, bajo las siguientes especificaciones: Denominación: "TAFI DE TURISMO S.A." Plazo: 99 años. Objeto: Venta de toda clase de pasajes en todo tipo de transportes: terrestres, aéreos, marítimos y fluviales, tours, servicios de lotería, excursiones, alquiler de automóviles, seguros de viaje y salud, organización de congresos, eventos deportivos, sociales y culturales. Capital: ₳ 50.000. Administración y Representación: Entre dos y cinco directores titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación por Presidente del directorio. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Liquidación: Por el directorio. Directorio: Presidente: Víctor José Rodríguez Avellaneda; Vicepresidente: María Magdalena Pérez Elizalde y Elsa Edelmira Elizalde. Domicilio: Santa Fe 1955, 9º "D", Capital.

El Presidente
Nº 69.913

T. A. S. E.

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas de Accionistas Unánimes del 27/4/86 y 30/9/88 resolvieron aumentar el capital a ₳ 3.000, canjear las acciones en circulación y reformar el art. 4º del estatuto. Se fijó nueva sede en California 1937, Cap. protocolizándose por escritura del 22/6/88 ante Reg. 200 de Cap.

La Escribana
Nº 67.600

URBAEDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 5/7/88, los accionistas resolvieron: a) Aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 800.000.-; b) Emitir 797.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1, valor nominal y 1 voto c/ acción; y c) Reformar el Art. 4º del Estatuto Social el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 800.000.- representado por 800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1.- de valor nominal y 1 voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el art. 188 de la ley 19.550, debiendo tal resolución elevarse a escritura pública, inscribirse y comunicarse a la autoridad de contralor".

La Autorizada
Nº 69.949

Contratos de S.R.L.

ALE-VAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 87 de fecha 13/4/1989 se dispuso la Reconducción y reforma de la cláusula segunda del contrato. Segunda: El término de duración de la sociedad será de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 67.610



ALIAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Rua Segade, español, nacido 4/8/1943, C.I. 5.126.118, domicilio Viel 469, 1º, "B"; Cap. Federal; Jorge Oscar Carrasco, argentino, casado, nacido 25/2/1955, D.N.I. 11.596.923, domicilio San Pedrito 373, 2º, "B", Cap. Federal y Francisco Orduna, argentino, nacido 30/9/1942, divorciado, D.N.I. 4.587.266, domicilio Paso 276, 4º, "I", Martínez, Prov. Bs. Aires, todos comerciantes. 2) 2/8/89. 3) ALIAM S. R. L. 4) San Pedrito 373, 2º, "B", Cap. Federal. 5) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación y exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos de fruta, dulces, helados, pan y galletitas y/o cualquier otro producto vinculado con la alimentación. 6) 50 años. 7) ₳ 120.000,00. 8) Gerentes, socios o no por 50 ejercicios. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 69.851

AUTOMOTORA MUNICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado del 18/7/89. Socios: Olga Hnetilla de Carro, 8-8-1926, checoslovaca, viuda, comerciante, C.I.P.F. 2.432.917, Quintana 4660, Capital; Analía Marta Carro de Leserovich, 10-3-1954, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 10.962.212, Quintana 4660, Capital; Silvia Liliana Petruccelli, 16-11-1953, argentina, casada, comerciante, C.I.P.F. 6.970.013, Antezana 478, Capital y Jorge Leserovich, 17-1-1950, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 6.187.486, Quintana

4660, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de automotores, autopartes, elementos y repuestos mecánicos, eléctricos o de cualquier otra naturaleza, que se relacionen con automotores. Capital: ₳ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas, totalmente suscripto e integrado en un 25 %. Administración: Cuatro socios gerentes, durante tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. Sede Social: Quintana 4660-Capital.

El Abogado
Nº 69.844

BELLINI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/6/89, al Fº 522 del Reg: 1008, don Juan Manuel José Lercaro y Roberto Antonio Tubaro, cedieron sus 1600 cuotas de Olga Ester Avancini y Roberto Gustavo Tubaro, respectivamente, por el precio total de ₳ 60.000. Asimismo los cedentes renunciaron a sus cargos de gerentes, tomando su lugar los socios entrantes.

El Autorizado
Nº 69.881

BRANKSOME ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/04/89, socios: José Antonio Rodríguez Cortes, casado, argentino, empresarios, de 43 años de edad, con D.N.I. Nro. 4.521.826 domiciliado en la calle Andrés Ferreira 3455, Olivos, Provincia de Buenos Aires., Susana Mungean Martín, casada, argentina, empresaria, de 42 años de edad, con D.N.I. Nro. 5.601.229, domiciliada en la calle Andrés Ferreira 3455, Olivos, Provincia de Bs. As. Denominación: BRANKSOME ARGENTINA S. R. L. Domicilio legal: Conesa 3518-9º P. "F" Capital. Objeto: Compra-Venta de Muebles y/o Antigüedades. Importaciones y Exportaciones. Galerías de Arte. Capital: ₳ 280.000 (Australes doscientos ochenta mil) dividido en dos mil ochocientas cuotas de Cien Australes, valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Duración: 50 años. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Dirección, Administración y Representación legal: en forma indistinta a cargo de los dos socios, quienes actuarán como gerentes con una duración de tres ejercicios, siendo reelegibles.

La Autorizada
Nº 69.937

CAMPO 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 135 del 31-7-89; Ricardo Enrique Rodríguez, argentino, 36 años, comerciante, casado, D.N.I. 10.507.296, Av. Montes de Oca 331, 3º P., Capital; Juan Carlos de Galvagni, argentino, 32 años, comerciante, casado, D.N.I. 12.673.218, Gral. Lavalle 1969, Banfield, Pcia. Bs. As.; "CAMPO 2000 S. R. L."; Plazo: 50 años; Explotaciones agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosos, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura; Compra, venta, acopio, importación, exportación; ejercicio de representaciones, comisiones mandatos; intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales; todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas; Cap.: ₳ 10.000; Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; Cierre: 31-7; Sede social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943 5º P. Of. 54, Capital.

El Apoderado
Nº 67.587

CIRUGIA LLERENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 6 del veintiseis de abril de mil novecientos ochenta y seis y a los efectos legales que correspondan, se reunieron los socios para rectificar el artículo quinto del Contrato de Sociedad que en adelante permitiera la Administración, Representación y uso de la firma Social a cargo de uno o más socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios reelegibles.

Los Socios Gerentes
Nº 69.901

DAFNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura nº 83 del 2/8/89. Socios: Daniel Edgardo Anajovich, argentino, soltero, 31/10/56, comerciante, D.N.I. 12.643.046, Escalada 144, Cap.; Raúl Emilio Carioli, argentino, soltero, 22/8/59, comerciante, D.N.I. 13.898.669, Avda. Rivadavia 2284, 5º "L" Cap.; Ricardo Marcial Morales Alvarez español, casado, 8/8/48, comerciante, D.N.I. 92.286.606, Avda. El Cano 3935 P.B. "4" Cap.; Alejandro Daniel Falco, argentino, soltero, 20/11/62, comerciante, D.N.I. 14.885.243, Loria 1821, Cap. Denominación: DAFNE S. R. L. Domicilio: Paraná 567 3º, Capital. Duración: 20 años. Objeto: a) la impresión, edición, distribución, compra, venta, consignación, exportación e importación de libros, de texto, técnicos, literarios, de divulgación y otros géneros, revistas, folletos y material publicitario gráfico; organización y ejecución de actividades culturales entre ellas conferencias, ateneos, mesas redondas, exposiciones, audiovisuales; b) la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones previstas en las leyes sobre propiedad horizontal; c) el aporte de capitales y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, empresas unipersonales y a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento de préstamos de dinero con o sin garantía y/o mediante la constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales; la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio y otros valores mobiliarios, se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o las que requieran el concurso público. Capital: ₳ 30.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Daniel Edgardo Anajovich y Raúl Emilio Carioli. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Apoderada
Nº 69.856

FULTONCARL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Pizzini, soltero, comerciante, 47 años, D.N.I. 4.381.517, domiciliado en Gascón 1568 Capital y Julio Alberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 41 años, L.E. 7.375.856, domiciliado en Coronel Barcala 651, P.B., Dto. 18, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Contrato Constitutivo de fecha 27/7/89, Fº 382, Regis. 956, Capital, a cargo del Escb. Jorge R. Depaoli. Razón Social: "FULTONCARL S. R. L". Domicilio Social: Gascón 1568 Capital Federal. Objeto: Compra, venta y/o consignación de mercaderías en general y fundamentalmente de cereales, oleaginosos y frutos del país. Plazo: 10 años contados desde su inscripción. Capital Social: Australes Seiscientos Mil. Representación de la Sociedad: Ambos Socios Gerentes: Carlos A. Pizzini y Julio A. Rodriguez indistintamente por el término de 10 años. Cierre Ejercicio: 1º de Agosto de 1989.

Nº 69.855

GARAGE PASTEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. del 30-5-89, Nº 17, Fº 44, Registro 612, Esc. Goñi Durañona, GARAGE PASTEUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA realizó los sig. actos: 1. reactivación de la Sociedad. 2. Aumento del Capital Social, modificándose los sig. arts.: Cláusula Primera: La Sociedad continuará su giro bajo la denominación adoptada de GARAGE PASTEUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la calle Pasteur 758 de esta Capital. Cláusula Segunda: La Sociedad queda reactivada y/o reconducida y su duración será de 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Cláusula Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 5000 (Australes Cinco Mil) dividido en 50 cuotas de valor nominal de ₳ 100 cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo de acuerdo al siguiente detalle: Señora Mercedes Guldris: 25 cuotas, Señor Pedro Nicasio Antonio Etchepareborda: 25 cuotas.

La Autorizada
Nº 69.943

G. B. COMPONENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Escritura Nº 45 del 28/7/89. Socios: Gustavo Carlos Bergara, argentino, soltero, técnico en electrónica, nacido el 10/5/65, D.N.I. Nº 17.392.804, domiciliado calle Miguel Cané Nº 557 de Quilmes Oeste y Graciela María Amitrano, argentina, soltera, docente, nacida el 29/10/64, D.N.I. Nº 17.103.672, domiciliado en la calle Luján 835,

Avellaneda. Denominación: "G. B. COMPONENTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: En la Capital Federal, calle Paraná Nº 426, 8º piso "D". Objeto: La comercialización, fabricación, reparación, importación y exportación, representación, comisión y distribución por cuenta propia o de terceros de artículos eléctricos, electrónicos, máquinas, repuestos, accesorios y en general artículos para la industrial, el comercio, oficinas y el hogar, y demás actividades comerciales e industriales afines que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: Cien Mil Australes. Administración y Representación: A cargo de ambos socios como gerentes que actuarán en forma conjunta o indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 69.857

GOM SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 12-6-89, Socio Eduardo Alfredo Macera Cedió a Socios Enrique Carlos Pueyrredón y Carlos Alberto Rodríguez, partes iguales, Total de sus 6000 cuotas de la Sociedad por ₳ 6000. Reformó Art. 6º del Contrato.

El Gerente
Nº 69.892

GRUPO INFORMATICO GESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ambrosio Esteban Solari, casado, argentino, comerciante, 11/12/1961, D.N.I. 14.820.072, domiciliado en Avda. Las Heras 2351, 2º piso, Cap. y Jorge Alberto Lorenzo, casado, argentino, ingeniero, nacido el día 6 de octubre de 1957, D. N. I. 13.445.398, domiciliado en Juramento 1823, 2º "A", Capital; 2º) Contrato por instrumento privado firmado el 4/8/89; 3º) GRUPO INFORMATICO GESA S. R. L.; 4º) Sarmiento 212, 1º "B", Cap. Fed.; 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, al ejercicio de las siguientes actividades: Comercialización, distribución, fabricación o ensamblado, financiación, importación, exportación de: máquinas procesadoras de datos y sus periféricos; manufacturas de artículos de cuero y textiles y envases de cualquier material. Servicio de mantenimiento de máquinas de computación y materiales a fines. Efectuar préstamos en dinero a personas físicas o jurídica y financieras de toda clase con o sin garantías reales o personales con excepción de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y de toda que requiera el concurso público. El ejercicio de mandatos, asesoramientos, representaciones, administraciones, comisiones, consignaciones, intermediaciones y gestión de negocios, comerciales, industriales o financieros, incluyendo estudio de mercado a empresas e instituciones de todo índole; 6º) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de 1 austral cada una. 8º) y 9º) Administración y Representación: Gerencia. A cargo de Ambrosio Esteban Solari, por tiempo indeterminado; 9º) Cierre de ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 69.893

KOVAC BIOMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 17 de julio de 1989, se constituyó "KOVAC BIOMEDICA S. R. L." Socios: Vlado Antonio Kovac, argentino, 27 años, casado, comerciante, DNI Nº 14.839.550 y Graciela Inés Méndez, argentina, 24 años, casada, comerciante, DNI Nº 18.325.404, ambos domiciliados en Rocamora 4040, 5º, "D", Capital. Sede Social: Tucumán 1506, 1º, 104, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Operaciones de exportación e importación; Asesorar y gestionar lo relacionado a: Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y capital; servicio técnicos y profesionales; Radicaciones industriales en el país y el extranjero; evaluación técnica, económica de proyecto de inversión y otros; representaciones comerciales en el país y el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; y la industrialización en materias primas nacionales e importadas. Capital: ₳ 281.000. Administración y Representación: Ambos socios en forma indistinta, como gerente. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
Nº 69.841

LA BROTOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 101 del 30/5/89; Yolanda Margarita Abe de Aspera, argentina, 41 años, casada, comerciante, LC 5.785.121 y Norberto José Aspera, argentino, 45 años, casado, comerciante, DNI. 4.440.853, ambos domiciliado en Soler 26, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Miguel Domingo Hladilo, argentino, 47 años, soltero, comerciante, LE 7.719.696; y Delia Juana Chudnovsky, argentina, 47 años, divorciada, comerciante, LC 4.246.770, ambos domiciliados en Lisandro de la Torre 355, Vicente López, Pcia. Bs. As.; "LA BROTOLA S. R. L." Córdoba 4126, Capital; 10 años; Compra, venta, permuta, industrialización, elaboración, distribución, consignación, importación y exportación de pescados y mariscos frescos, cocidos y envasados, sus derivados y artículos conexos; Mandatos, representaciones y gestiones de negocios; Cap. ₳ 50.000. Los socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios; Cierre: 30/6.

El Apoderado
Nº 67.590

LA PAPELERA ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 120 del 22/5/1989 autorizada por el Esc. Félix A. Zamudio en el Reg. 5 del Pdo. Gral. Sarmiento Bs. As. el Sr. Octavio Livio Kuhl, arg. de 88 años, L.E. 87.818 casado con dom. en Av. Córdoba 1156, 10º "A" de Cap. Fed. Cede y transfiere a favor de María Eugenia Kuhl, arg., de 31 años, DNI. Nº 13.403.746, casada con domic. Av. Rivadavia 4961, 5º "A" Cap. Fed. las 544.000 cuotas sociales que posee en la sociedad mencionada. Habiéndose obtenido la conformidad del resto de los socios y cumplimentado la conformidad del art. 1277 del C. C.

El Escribano
Nº 69.858

LEAR CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por Acto Privado del 31/7/89, el socio Angel Ricardo Velarte, cedió las 100 cuotas que tenía en la Sociedad, al señor Waldo Juan Eugenio Cacopardo, argentino, divorciado, 62 años, médico, L.E. 4.334.125, domiciliado en Ugarteche 3037, Depto. "A" de Capital Federal. Precio de la cesión: ₳ 10.000. Quedando integrada la Sociedad por Liliana Elina Velarte y Waldo Juan Eugenio Cacopardo, los que dan nueva redacción a la cláusula tercera, del Capital Social: "El Capital se fija en 20.000 Australes: dividido en 200 cuotas de ₳ 100 cada una, las que son suscriptas por los socios por partes iguales, o sea 100 cuotas cada uno.

El Gerente
Nº 69.840

MILK AND COFFEE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. privado del 2/8/89. Socios: Juan Luis López Fernández español, médico, casado, domicilio Cuba 2131, 5º, "A" Capital, C.I. 4.809.669, 53 años; Leonardo Oscar Kreimer, argentino, casado, comerciante, 37 años, Las Heras 3892, Capital, DNI 10.650.418. Denominación: MILK AND COFFEE S. R. L. Domicilio Social: Mendoza 2587 Capital. Plazo: 5 años a partir de la inscripción. Objeto: Venta de café, té, infusiones sandwichería, tortas, masas y snack bar dentro y fuera del domicilio. Capital: ₳ 200.000 dividido en 200 cuotas de ₳ 1.000 cada una totalmente suscripto, e integrado en un 50 % en efectivo en la siguiente proporción: Juan Luis López Fernández, ciento cuarenta cuotas y Leonardo Oscar Kreimer sesenta cuotas. Administración y uso de la firma social: En forma conjunta por dos de los tres gerentes (cualesquiera) designados en el contrato. Gerentes: Por dos ejercicios reelegibles: Leonardo Oscar Kreimer, Juan Luis López Fernández, y Beatriz Norma Parula, argentina, casada, comerciante, 49 años, L.C. 8.782.274, Cuba 2133, 5º "A", Capital. Fecha de Cierre: el 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 69.912

OLMECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 31/7/89, el socio Angel Ricardo Velarte, cedió las 200 cuotas que tenía en la Sociedad a don Angel Rosendo Ricardo Velarte, argentino, DNI. 22.293.048, comerciante, soltero, nacido el 8/6/71, domiciliado en Doblas 352, Piso 1º "B" Capital Federal y la socia Liliana Elina Velarte, cedió las 200 cuotas que tenía en la Sociedad a doña Anunciación Carmen Curatola, argentina, casada, nacida el 16/9/42, L.C. 4.495.811, comerciante, domiciliada en Doblas 352, Piso 1º "B' Capital Federal. Precio de la cesión ₳ 13.500. Los actuales socios Angel Rosendo Ricardo Velarte y Anunciación Carmen Curatola, dan a los artículos 4º y 5º del Contrato Social, la siguiente nueva redacción: Cuarto: El Capital Social es de ₳ 4.000; dividido en 400 cuotas de ₳ 10, valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Angel Rosendo Ricardo Velarte: 200 cuotas o sea ₳ 2.000 y Anunciación Carmen Curatola: 200 cuotas o sea ₳ 2.000. Quinto: La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, estarán a cargo del socio Angel Rosendo Ricardo Velarte, con el cargo de Gerente, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles.

El Gerente
Nº 69.839

QUIMICA REMPART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio legal en la calle French 2331-7º piso "B" de esta ciudad, solicita se publique: Por inst. Priv. 6-6-89. Socios Jorge Alejandro Puiggari, L.E. 7.660.610, argentino, nacido 22-2-49, casado, médico veterinario y Ana María Fortini de Puiggari, D.N.I. 5.770.917, argentina, nacida 16-11-46, casada, Licenciada en Relaciones Públicas, ambos domiciliados en French 2331-7º piso B. Plazo: 30 años; Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, distribución, comercialización de medicamentos, productos veterinarios, agroquímicos, sanidad, zootécnicos, sueros, vacunas, alimentos balanceados, nucleos, suplementos alimenticios, premezclas, drogas y todo otro producto vinculado con la medicina humana y veterinaria. Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, construcción civil y de obra pública, administración de inmuebles o propiedades de cualquier naturaleza ya sean urbanas o rurales y operaciones comprendidas

en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, meztización, venta, cruza de ganado, hacienda de cualquier tipo, cultivos forestales, reforestación de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compraventa, permuta, locación, depósito, consignación de cualquier naturaleza de operaciones sobre estos bienes y productos. Capital: ₳ 10.000. Gerentes: los dos socios. Cierre Ej.: 31 marzo c/año. Sede: French 2331-7º piso B Capital Federal.

Nº 69.906

QUIMICA SPES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Por instrumento privado celebrado el día 20 de julio de 1989, se resolvió: a) Aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 175.500, mediante las siguientes capitalizaciones: 1) ₳ 30.500, por capitalización del "Ajuste de Capital" al 31 de julio de 1988; 2) ₳ 145.000, por aportes dinerarios realizados por los socios. b) Modificar el artículo cuarto del contrato social el que quedó redactado como sigue: "Artículo Cuarto. Capital": El Capital Social es de Doscientos veinte mil quinientos australes (₳ 220.500) representados por dos mil doscientas cinco (2205) cuotas de cien australes (₳ 100) cada una, suscripto e integrado por ambos socios de acuerdo con el siguiente detalle: José Luis Bueno mil novecientos treinta y cuatro (1934) cuotas o sea un capital de Ciento noventa y tres mil cuatrocientos australes (₳ 193.400) y Juan Roberto Pombo doscientas setenta y una (271) cuotas o sea un capital de Veintisiete mil cien australes (₳ 27.100).

El Socio Gerente
Nº 69.875

RED RIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: Que por inst. priv. del 25/7/89, Ignacio Leonardo Szulman, Vende, Cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tienen y le corresponde en la sociedad en la siguiente proporción: A Guillermo Héctor Malamud, 2100 cuotas y a Hugo Enrique Moltedo, 600 cuotas por la suma total de ₳ 270.000. El cedente renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad.

El Autorizado
Nº 69.902

SCHELER EXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución con precalificación. 1) Rodolfo Curt Schuler, argentino, 26-5-1935, casado, empleado bancario, L.E. 5.600.342, Arenales 2839-5º-10 Capital y Beatriz Elena Batista argentina, 17-8-1941, comerciante, L.C. 9.996.236, casada, Arenales 2839-5º-10 Capital; 2) 26-6-1989; 3) SCHULER EXPORT S. R. L.; 4) Arenales 2839 piso 5º-dp. 10 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a confección de prendas y comercialización en el mercado interno, operaciones de importación y exportación de ropa interior y de vestir, confección y exportación de moisés, indumentaria deportiva y artículos afines, manufactura en cuero cerámica y artesanías en general. 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 400.000. 8) 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 69.837

SEGURIDAD CORDOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, conforme art 10-Ley 19.550 que se constituyó una S. R. L.: 1) Socios: Ricardo Héctor Abd el Jalil, nac. 29-10-51, casado, arg., contador público, D.N.I. Nº 10.195.625, dom. Fray Justo Santamaría de Oro 2443 2º piso Capital Federal y Armando María Salinas, nac. 24-4-32, casado, arg., asesor técnico, L.E. Nº 4.085.514, dom. Avenida El Cano 3132 8º piso Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: privado de fecha 21-7-89. 3) Denominación: "SEGURIDAD CORDOBA S. R. L.". 4) Domicilio: Avenida El Cano 3132 8º "B" Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Asesorar y prestar servicios privados de vigilancia en establecimientos comerciales, industriales, fabriles, entidades bancarias, financieras, deportivas, culturales, sociales, de fomento, sanitarias y demás; asesorar y brindar servicios privados de seguridad industrial, protección y custodia de valores, mercaderías y personas, averiguación de antecedentes de cualquier naturaleza o tipo, seguimientos, producción de informes comerciales, industriales o personales, obtención y producción de todo tipo de pruebas, informes preocupacionales y/o pericias de toda índole. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Duración: 99 años a contar de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 3000 dividido en 3000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u totalmente suscriptas de la siguiente forma: Ricardo Héctor Abd el Jalil suscribe 1500 cuotas y Armando María Salinas suscribe 1500 cuotas. Todas las cuotas integradas en un 25 %. 8) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerentes, socios o no por el término que se fije al designarlos y actuarán en forma individual e indistinta. Designan gerentes a Ricardo Héctor Abd el Jalil y Armando María Salinas, por el tiempo que dure el contrato. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, siete de agosto de 1989.

La Autorizada
Nº 69.925

TEDDY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 4/8/1989 se modificaron los sig. arts. del estatuto: 1º: domicilio: Ciudad de Bs.As., sede social: Pergamino 1416; 2º: duración: 12 años desde el 16/8/1979.

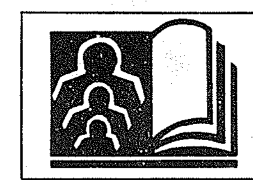
La Escribana
Nº 69.917

URCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social. Se hace saber por un día que con fecha 23 de diciembre de 1988 se aprobó la modificación del contrato social 1º) Domicilio: Jerónimo Salguero 480 piso noveno departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior. 2º) Duración: El término de duración de la sociedad será hasta el 19 de abril del año 2042. 3º) Capital Social: es de un austral de valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios como sigue: 6000 cuotas por el Sr. Adrián Jorge Goldin y 4000 cuotas el señor Jorge Teodoro Saposnik.

El Autorizado
Nº 69.935



Sociedades en Comandita por Acciones.

DON FERNANDO

SOCIEDAD COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

Continuará funcionando como "ESTANCIA LAS TAPERAS DE MARTINEZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Esc. 166, Fº 511, Reg. 249, 6/6/84.

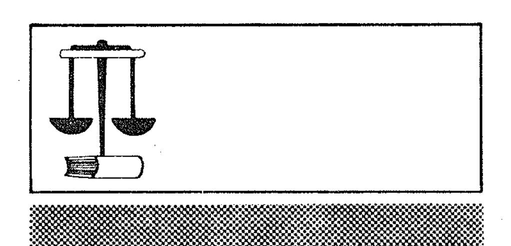
El Escribano
Nº 69.850

DOSITRES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Reforma de estatutos. 24/5/88, 28/10/88 y 3/5/89. Escr. Horacio Bossi. Reg. 713. Cap. "ARTICULO SEGUNDO. En virtud de haber expirado el plazo de duración de la sociedad vigente desde el 1º de marzo de 1968, hasta el 1º de marzo de 1988, se conviene en reconducirla a partir de esta fecha y hasta el 6 de junio de 1988, conforme a lo previsto en el artículo 95, de la Ley 19.550 y sin perjuicio de la responsabilidad dispuesta por el art. 99, de la citada ley, prorrogándose el plazo de duración en 50 años, a partir del 6 de junio de 1988".

El Escribano
Nº 69.861



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a JUAN ANTONIO VITALE, para que comparezca estar a derecho por cinco días en los autos "GONZALEZ YOLANDA ADELA c/ VITALE JUAN ANTONIO s/ Divorcio Vincular" bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que lo represente en esta acción. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 11/8 Nº 67.633 v. 14/8/89

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica a ROBERTO HUGO IERVOLINO, en autos "SZMOISZ de IERVOLINO SARA c/ IERVOLINO ROBERTO HUGO s/ Divorcio y Disc. Soc. Conyugal", que se ha solicitado la conversión en vincular de la sentencia ya dictada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
José Luis González, secretario.
e. 11/8 Nº 67.638 v. 14/8/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber a doña MARIA ISABEL ASPE que en los autos caratulados "ASPE DE ZOPPI MARIA I. c/ ZOPPI RENE E. s/ Divorcio", se ha decretado la siguiente resolución. "//nos Aires, julio 24 de 1989. Autos y Vistos, ...decrétase el divorcio vincular de los cónyuges RENE EDGARDO ZOPPI y MARIA ISABEL ASPE con los efectos de los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil modificados por la mencionada Ley, recuperando ambos esposos la aptitud nupcial. Fdo.: César Buedo, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 11/8 Nº 67.616 v. 14/8/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, en autos: "CONS. PROP. AV. AVELLANEDA 1955 c/ VALLE, AMELIA CATALINA s/ Suc. s/ Cobro de Pesos", cita al Sr. Fernando Antonio Catoggio para que se presente a tomar la intervención necesaria en el plazo de ley, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio de 1989.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 11/8 Nº 67.634 v. 14/8/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por diez días a BEATRIZ VILLAFAIN, para que tome la intervención que le corresponda en el Expte. "VILLAFAIN DAVID MANUEL s/ Adopción", Nº 312.401, bajo apercibimiento de continuar los autos según su estado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Juan Manuel Converset, secretario.
e. 11/8 Nº 69.933 v. 14/8/89

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, con asiento en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "DIAZ JESUS ALFREDO c/ TERLIZZI ROSA y Otros s/ División de Condominio" (Nº 163.280) cita y emplaza a los herederos de FRANCISCO JULIO ARENA y ANA CONCEPCION ARENA para que comparezcan en el término de diez días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1989.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 11/8 Nº 69.948 v. 14/8/89

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, a cargo de María C. Espinosa de Benincasa en autos: "VILLA JUAN ESTEBAN c/ CALYPSO S. A. s/ Escrituración" ha dispuesto comunicar por dos días lo siguiente: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1989. Decrétase la rebeldía del demandado "CALYPSO S. A." en los términos del art. 59 del C. Pr. Notifíquese. Firma: Roberto A. Beatti, Juez".
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Secretario.
e. 11/8 Nº 69.880 v. 14/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber en autos TEAMEX S. A. s/ Quiebra, que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, el que se aprobará si no es objetado válidamente dentro de los diez días de la última publicación del presente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 11/8 Nº 69.867 v. 14/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, Diagonal Norte, Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital, comunica que en fecha 7/7/89 declaró abierto el Concurso Preventivo de SILVINA ADRIANA JULIA PEREZ de HIDALGO, L.C. 5.316.013, domiciliada en Larrea 1429, P. B. "B", Capital. Fíjase hasta el 13/11/89 para que los acreedores verifiquen créditos ante el Síndico Dr. Diego Bosch Ibarguren, domiciliado en Pasaje Rivarola 140, 4º "8", quien presentará informes los días 4 y 27 de diciembre de 1989 de acuerdo con artículos 35 y 40 de la ley 19.551. La junta de acreedores se celebrará el 19/2/90 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días al Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 11/8 Nº 69.920 v. 17/8/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por diez días que en los autos ARTES GRAFICAS CRUFER S. A. s/ Quiebra, la Sindicatura de conformidad a lo establecido en el artículo 214 de la Ley de Concursos ha procedido a presentar un proyecto de distribución de fondos con arreglo a la verificación y graduación de los créditos, pudiendo los interesados formular observaciones al mismo dentro del término indicado en triple ejemplar. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/8 Nº 2645 v. 14/8/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Merc. Liquidatorio de "CAYETANO F. R. FIAMMETTA S. R. L.". Síndico: Eduardo Jorge G. Bergerot, con domicilio constituido en A. Belgrano 615, Piso 5º "L" de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 del mes de setiembre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 30 del mes de noviembre de 1989 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 y 9 de oct./nov. de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 11/8 Nº 2646 v. 17/8/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Don

Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Doctor Don Alfredo A. Kölliker Frers, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, hace saber en Expte. Nº 26.871, caratulado "JENIK MAURICIO s/ Convocatoria de Acreedores", que por resolución de fecha 30 de mayo de 1989, obrante a fs. 478/481, resolvió dar por concluido el concurso preventivo (iniciado como convocatoria de acreedores) de don Mauricio Jenik. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de julio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 11/8 Nº 69.878 v. 11/8/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, Secretaría Nº 19, hace saber que con fecha 26 de julio de 1989, se ha declarado abierto el concurso Preventivo de "OLEAGINOSA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Lima 131, Piso 10, "G", Capital Federal, en autos caratulados: "OLEAGINOSA DEL PLATA S. A. s/ Concurso Preventivo", Expediente 50.867/1989. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de créditos por ante la Síndico Contadora María Noemí Abad, con domicilio en Avenida Rivadavia 6817, Piso 2º, "C", Capital Federal, hasta el día 18 de octubre de 1989. La Junta de Acreedores se celebrará con fecha 21 de diciembre de 1989 a las 9 horas, con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 6º, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/8 Nº 69.904 v. 17/8/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo interinamente del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "DIUSOLEY S. A. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 30 de junio de 1989 se ha decretado la quiebra de DIUSOLEY SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a cumplir con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, haciéndosele saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquellas so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 2 de octubre de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al síndico designado Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 12 de diciembre de 1989 a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º.

Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 11/8 Nº 2647 v. 17/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Jorge P. Tenaillón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "PARENTELLA-WULFF Y ASOCIADOS S. A. s/ Quiebra" hace saber que con fecha 7 de julio de 1989 se ha decretado la quiebra de PARENTELLA-WULFF Y ASOCIADOS S. A. Se hace saber a la fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a cumplir con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes al mismo, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 24 de octubre de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al síndico designado don Alberto Jorge Gutiérrez, con domicilio en Talcahuano 893, 4º Piso. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará el día 28 de diciembre de 1989 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 11/8 Nº 2648 v. 17/8/89

Nº 13

Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados en liquidación, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, comunica a los Suscriptores de sus planes "GROSSPLAN" y "PLAN MARSHALL", que deberán presentarse en sus oficinas sitas en Avda. Triunvirato 4135, 1º Piso, Capital Federal, en horario de 9 a 17 horas dentro del plazo de 30 días, con el objeto de tramitar el reintegro de las cuotas abonadas. Se deberá acreditar la calidad de Suscriptor con el original del contrato y las cuotas pagas con los cupones y recibos correspondientes.

Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 11/8 Nº 2649 v. 17/8/89

Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados, en liquidación, con domicilio en Avenida Triunvirato 4330, Local 18, Capital Federal, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, comunica a los Suscriptores de sus planes "KENT PLAN" y "PLAN CIMARRON", que transferirá la cartera referida a los mismos a "PLUS PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS", con domicilio en Avenida Belgrano 355, Piso 13, Capital Federal, la que asumirá la totalidad de los derechos y obligaciones de Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados. Los Suscriptores disconformes con la cesión deberán comunicarlo a Gerencial Fondo Administrador S. A. de Ahorro para Fines Determinados en su domicilio, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, o a la Inspección General de Justicia, en San Martín 665, Capital Federal, por nota firmada en la que se incluyan datos suficientes para individualizar el contrato de que se trate. Se considerarán que prestan su consentimiento a la transferencia de cartera, los Suscriptores que no manifiestan su disconformidad en la forma y plazo indicados.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 11/8 Nº 2650 v. 25/8/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, interinamente a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 29, del doctor Edgardo Daniel Truffat, hace saber que en autos "PIÑEYRO JORGE CARLOS y SOMOZA SUSANA EMILCE SOCIEDAD DE HECHO s/ Quiebra" se ha resuelto decretar la nulidad de la sociedad de hecho fallida y dejar sin efecto el decreto de falencia —y decisiones consecuentes— a su respecto, mandando que continúen las actuaciones, a todos sus efectos, respecto de los socios solidariamente responsables, y disponiendo que se cambie la carátula y la registración de la causa en concordancia con lo dispuesto.

Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 11/8 Nº 2651 v. 11/8/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital, comunica por cinco días que en los autos: "FIGUEREDO HECTOR HORACIO y RODRIGUEZ DE FIGUEREDO ALICIA ("LINAJE") s/ quiebra" Expte. Nº 17.788/89, con fecha 7 de julio de 1989 se declaró en estado de quiebra a HECTOR HORACIO FIGUEREDO y ALICIA RODRIGUEZ de FIGUEREDO (Sociedad de Hecho) que giran en plaza con la designación de "Linaje". Es síndico el contador Baldomero González Herrera con domicilio constituido en Av. corrientes 980, Piso 6º, "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de setiembre de 1989. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará el 15 de noviembre de 1989 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 11/8 Nº 2652 v. 17/8/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 interinamente a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ELERY SOCIEDAD ANONIMA decretada el día 8 de agosto de 1989, resultando síndico la Contadora Lydia Podliszewski con domicilio constituido en Tucumán 1484 4º "C" Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 8 de septiembre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Se fijó el día 15 de noviembre de 1989 a las 09:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponderla que se realizará con los que concurran. Se dispuso intimar a la fallida para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la Ley 19.551; entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder y se le prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Secretaría, 9 de agosto de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), Secretario.
e. 11/8 Nº 2688 v. 17/8/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber por cinco días a CLAUDIO OSCAR GHIO y a MARIA JULIA ALVES DE GHIO en los autos "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c/ GHIO CLAUDIO O. y Otra s/ Ordinario" que S. S. resolvió: "Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988. Autos y Vistos: No habiendo comparecido los citados, de conformidad con lo previsto por el art. 59 C. Procesal, declaráselos rebeldes y dáseles por perdido el derecho dejado de usar. Notifíquese. Adela Norma Fernández. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 11/8 Nº 69.852 v. 14/8/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18, sito en la calle Paraná Nº 386, Piso 2º, Cap. Fed. hace saber por dos días en autos "CASAIS MANUEL ALBERTO y Otro c/ LINEA AEREA NACIONAL CHILE S. A. y Otro s/ Sumario", lo siguiente: "Buenos Aires, 22 de abril de 1988. Toda vez que el Representante de la Agencia Letur y/o el Sr. Ricardo Sturno, fueron citados en los términos del art. 94 del Cód. Procesal (conf. fs. 103 vta.), no ha lugar a la declaración de rebeldía solicitada. Sin perjuicio de ello, pese a estar debidamente notificados (ver fs. 104 vta.) déseles por decaído el derecho de hacerlo en lo sucesivo. Notifíquese, haciéndose saber que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de Ley. Jorge H. Segreto, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 11/8 Nº 67.593 v. 14/8/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don ADUR ABDON, M. I. 5.895.009, la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.
e. 11/8 Nº 2234 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don AGUSTONI JULIO CESAR, D. N. I. 4.259.368, la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.
e. 11/8 Nº 2237 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña ALBIZURI SONIA CELIA, M. I. 6.288.920, la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.
e. 11/8 Nº 2240 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don BERRUTTI MARIO OMAR RODOLFO, M. I. 4.395.086, la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.
e. 11/8 Nº 2243 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña BERTONI ANDREA LAURA, M. I. 18.171.440, la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.
e. 11/8 Nº 2246 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña BINA SILVIA VALENTINA, M. I. 6.055.438, la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel [illegible]

Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.
e. 11/8 Nº 2249 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don BOETTI HUGO NESTOR, M. I. 4.737.817, la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.
e. 11/8 Nº 2252 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña CAPPATO ADRIANA GUADALUPE, M. I. 5.748.903, la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.
e. 11/8 Nº 2255 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don CARAMELINO JORGE RAMON, M. I. 11.837.164, la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.
e. 11/8 Nº 2258 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña DE VERA NORMA MABEL, M. I. 5.791.861, la siguiente resolución: "La Plata, 13 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.
e. 11/8 Nº 2261 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña DIPAOLA NORMA BEATRIZ, M. I. 11.158.008, la siguiente resolución: "La Plata, 17 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.
e. 11/8 Nº 2264 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don DRISALDI JUAN PEDRO, M. I. 7.650.145, la siguiente resolución: "La Plata, 17 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.
e. 11/8 Nº 2267 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña JAIME ELSA MARGARITA, M. I. 4.236.342, la siguiente resolución: "La Plata, 17 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.
e. 11/8 Nº 2270 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña JAKIMOW ANA, M. I. 4.774.954, la siguiente resolución: "La Plata, 17 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.
e. 11/8 Nº 2273 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don LISAZO SAUL GUSTAVO, M. I. 11.393.853, la siguiente resolución: "La Plata, 17 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".
Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.
Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.
e. 11/8 Nº 2276 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don NORIEGA PEDRO MANUEL, M. I. 13.950.335, la siguiente resolución: "La Plata, 17 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acom-

pañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.

Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.

e. 11/8 Nº 2279 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don SANTORO ANTONIO ALEJANDRO, M. I. 16.998.462, la siguiente resolución: "La Plata, 17 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.

Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.

e. 11/8 Nº 2282 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a doña SAROGA SUSANA ELVIRA, M. I. 4.708.388, la siguiente resolución: "La Plata, 17 de abril de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 26 de junio de 1989.

Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.

e. 11/8 Nº 2285 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don LUIS ALBERTO LUCIO ALCOBA, M. I. 5.532.174, la siguiente resolución: "La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 31 de julio de 1989.

Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.

e. 11/8 Nº 2665 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don MARIO GOLDGORIN, M. I. 4.642.076, la siguiente resolución: "La Plata, 22 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 31 de julio de 1989.

Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.

e. 11/8 Nº 2668 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don SALVADOR JOSE DI GIOVANNI, M. I. 4.836.895, la siguiente resolución: "La Plata, 12 de junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 31 de julio de 1989.

Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.

e. 11/8 Nº 2671 v. 11/8/89

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a don JUAN ANGEL BARATTI, M. I. 4.838.766, la siguiente resolución: "La Plata, 12 junio de 1989. Declárese la competencia de esta sede judicial para entender en la presente acción (Artículos 14 y 15 del Decreto 3213/84). Téngase por interpuesta en tiempo y forma la demanda instaurada por el señor Procurador Fiscal Federal. (Art. 8º de la Ley 346). Agréguese la documentación acompañada. De la presentación efectuada, córrase traslado al accionado por el término de 15 días hábiles (Art. 15 última parte del Decreto 3213/84). Notifíquese por cédula. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, Juez Federal con competencia electoral en la Prov. de Bs. As.".

Secretaría Electoral, La Plata, 31 de julio de 1989.

Carlos A. Dulau Dumm, Pro-secretario electoral nacional.

e. 11/8 Nº 2674 v. 11/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/8/89- Vence: 15/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	3.8.89	MIGUEL ALEJANDRO RAFFO	67.535
5	9	María Celia García Zubillaga	2.8.89	ISAIAS WIZENTIER	69.727
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22.6.89	MARCOS PACCARONI	67.529
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3.8.89	EMILIANO AZCONA	69.746
6	11	Ricardo A. Busto	2.8.89	PASCUAL NACUCCHIO	67.536
6	12	Juan Luis Arito	2.8.89	EUGENIA DORA KRASNOPOLSKA DE WECHTER	69.740
11	22	María Isabel Benavente	25.7.89	ESTHER BUGALLO	67.561
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2.8.89	SILVA HUGO BONIFACIO	67.581
14	27	Susana Gastaldi	5.7.89	ADOLFO NUÑEZ	67.532
14	27	M. Susana Gastaldi	28.7.89	CARLOS EDUARDO SCUTIERO	69.818
14	28	Guillermo C. Mercado	31.7.89	MARINO ALEJANDRO ATTILI	69.747
15	30	Beatriz E. Scaravonati	31.7.89	DELIA ALINA ROCCA DE SACON	67.579
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24.7.89	CIRILO ALEJANDRO DIAZ	67.564
18	36	María Isabel Millán	6.7.89	WALTER CESAR LAGOMAGGIORE	69.526
18	36	María Isabel Millán	27.7.89	FRANCISCO FERNANDO CONTI	69.821
21	41	Luis Guillermo Köhler	1.8.89	BERNARDO MEIER HOLLANDER	67.578
21	41	Luis Guillermo Köhler	2.8.89	MARIA ANGELA GARGIULO DE CHAVES	69.786
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31.7.89	MONACHINO DE DI TURSI ANA Y STIVALA VDA. DE MONACHINO SARA	67.554
22	43	Carmen N. Ubiedo	4.8.89	VIRGINIA RAQUEL PAPUCHADO DE ALJANATI	67.571
21	44	Carmen N. Ubiedo	25.7.89	MIGUEL FRANCISCO SPINELLI	67.530
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1.8.89	PABLO AGUILAR	67.575
25	50	Héctor Enrique Peña	6.7.89	PASCUAL PASQUARIELLO	67.556
27	53	María Isabel Di Filippo	3.8.89	CARMELA FREYER DE SUAREZ	67.549
27	54	Juan Manuel Converset	28.6.89	EMA MIRANDA DE FERREYRA	69.722
29	57	María Cristina Burgues Capurro	2.8.89	CARLOS NORBERTO BINAGHI Y ELFRIDA ENRIQUETA ALBERTINA LIERMANN VDA. DE BINAGHI	67.538
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	31.7.89	JUAN BAUTISTA DEMARCO	67.582
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	3.7.89	JOSE RODRIGUEZ LAGE	67.527
33	63	Horacio Alejandro Liberti	5.7.89	ANTONIA ALESSANDRO	67.548
33	63	Horacio Alejandro Liberti	24.7.89	JOSE PASCUAL	69.754
34	64	José María Pérez	2.8.89	TERESA CAVALLINI O CAVALLINI DE PEDERCINI	67.553
36	66	Guillermo Valentini	2.8.89	CARMELO DE RITO	69.724
38	68	Luis María Guerra	6.7.89	VENTURA RIO	67.551
38	68	Luis María Guerra	23.6.89	SILVIA ELSA VIDAL	67.563
38	68	Luis María Guerra	26.6.89	MARIA JAVIERA GRILLO	67.559
38	68	Luis María Guerra	7.7.89	DANTE PARMEGGIANI	69.796
42	72	Patricio F. Perren	4.8.89	LEON HIPLER	67.568
45	75	Liliana E. Abeut de Begher	31.7.89	MARIA OIZEROVICH	67.521
45	75	Liliana E. Abeut de Begher	3.8.89	MALVINA EIZIKOVITS DE JAKUBOWICZ	67.555
46	76	Luis Alvarez Juliá	26.7.89	JULIO ANGEL VERCESI	67.569
46	76	Luis Alvarez Juliá	28.6.89	MARIA JOSEFINA DE SANTIAGO DE TZENOFF	69.810
47	67	Silvia R. Rey	31.7.89	LUIS JOAQUIN ADURIZ	67.586
48	78	Ana María Himschoot	14.6.89	ROLLA AURELIA ROSA	67.560
50	80	Angel E. Krkcs	7.7.89	ADELA DELIA MARTHA MARQUEZ	67.533
52	82	Susana C. Pardo	2.8.89	ENRIQUE MAZUR	67.585
53	83	Elsa Isabel Miranda	20.6.89	IRENEO GUALBERTO DECEFF	67.801
54	84	Paula I. Stanislavsky	1.8.89	MARIA LUISA MARTIN DE VAZQUEZ Y FRANCISCO JUAN VAZQUEZ	67.557
54	84	Paula I. Stanislvasky	22.6.89	MARGARITA ELISA LETTENBERG	67.562
55	85	Olga María Schelotto	3.8.89	CANDIDO FARIÑAS Y/O FARIÑA	67.525
55	85	Olga María Schelotto	25.7.89	CLELIA BLANCA PRETTI Y ANDRES EUGENIO VASQUEZ	69.815
56	86	Ana Liliana Mortara	20.6.89	RAUL NICOLAS SIRIO	67.577
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	3.8.89	JUAN CARLOS FARRAPEIRA	69.802
60	90	Enrique C. Virto	21.6.89	CURTI JUAN ANTONIO	67.546
63	93	Raquel Brandám Aráoz	5.7.89	MODESTA DOMINELLI DE CONTINO	67.541

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
63	93	Raquel Brandám Aráoz	2.8.89	JOSE SEOANE	67.566
64	94	Federico José Quinteros	2.8.89	CARLOS FELIX CONDE	69.739
68	98	Patricia Barbieri	2.8.89	JETTI KARANTER DE SPIELMANN	67.531
69	99	Nora C. González de Rosello	25.7.89	ELIAS PESARA	69.758
69	99	Nora C. González de Rosello	23.7.89	FABIO JORGE BRUSCHTEIN	69.723
71	101	Susana A. Nóvile	28.7.89	CELEDONIA CABRAL	69.804
73	103	Dolores Miguens	30.6.89	PEDRO CHAINA Y JULIA SUCCAR Y/O JULIA SUKAR Y/O JULIA ZUCAR	69.737
75	105	María Inés Lezama	31.7.89	RAUL CARLOS PIÑERO PACHECO	67.572
76	106	Adolfo Campos Fillol	26.7.89	ALFREDO LEOPOLDO SODING Y ASTRID MARIA VOSS DE SODING	67.534
76	106	Adolfo Campos Fillol	26.7.89	ESTHER TEMPONE	67.552
76	106	Adolfo Campos Fillol	2.8.89	ELISA MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ VDA. DE STEJSKAL	69.803
77	107	Luis A. Giménez	27.7.89	TOMAS EUGENIO FLORES	69.580
77	107	Luis A. Giménez	31.7.89	JUAN CARLOS ALTHABE	69.785
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	2.8.89	ELVIRA CLEMENTINA LONG DE CHELLE	67.537
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	2.8.89	SAVERIO AURICCHIO	67.540
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	2.8.89	LUIS DI FRANCISCANTONIO	67.543
80	110	María Elena Ucar	25.7.89	ESTEFANIA SANCHEZ	67.550

e. 11/8 Nº 146 v. 15/8/89

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Julio Luis Panelo	4/7/89	MARIA CRISTINA CAMARGO	3	USURPACION
2	105	Julio Luis Panelo	4/7/89	ANA RAMIREZ	3	DELITO DE USURPACION
10	129	Alejandro E. G. Melik	6/7/89	MARCELO ALBERTO BUJAN	3	EXTORSION, ETC.
11	132	Mariano Cuneo Libarona (h)	24/7/89	SERGIO FABIAN VELAZQUEZ	3	DEFRAUDACION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL
20	160	Rodolfo J. M. Cudicio	25/7/89	SIMON NAJMAN URTERBERG	3	TENTATIVA DE ESTAFA

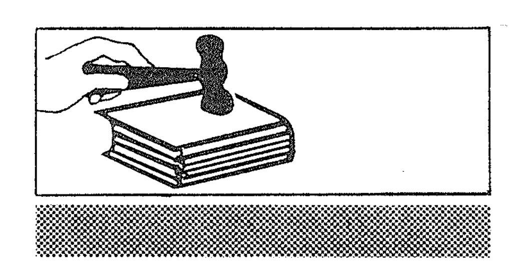
e. 11/8 Nº 46 v. 11/8/89

JUZGADO EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	3	Hernán V. Pandiella	27-7-89	OLGA ESTHER CARDOZO	3	AV. CONTRABANDO
2	3	Hernán V. Pandiella	27-7-89	GAVIO, CARLOS DANIEL	3	AV. CONTRABANDO
2	4	Guillermo Tiscornia	7-89	EDUARDO GONZALEZ	3	INFRACCION ARTICULO 302 CODIGO PENAL
8	15	Liliana Marta Daleia	6-7-89	HUGO AURELIO PARTUCCI	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 11/8 Nº 47 v. 11/8/89





Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 53

Juzgado Civil Nº 53 Secretaría Nº 83 comunica por dos días que en autos: "HEFFES, LUIS c/ MUÑOZ, RAMON O. Y OTROS s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" Expte. Nº 221.691 que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el 18 de Agosto de 1989 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Billinghurst 1228/30 Unidad Funcional Nº Dos interno, título agregado a fs. 80/84. Seña 30 % Comisión 3 %, al contado y al mejor postor. Visitas 16 y 17 de agosto de 1989 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Superficie propia 64,57 m², común 15,45 m². No tiene expensas. Deuda OSN al 9/8/88 A 1.586,69. Según informe fs. 65 adeuda impuestos municipales desde el anual 1983 inclusive. Según constatación fs. 110 el inmueble se encuentra desocupado. Base de la subasta A 3.676,665. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 11/8 Nº 67.613 v. 14/8/89

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85 de Capital Federal (Callao 635 - 4º Piso) comunica por dos días en el juicio caratulado "SALLES, CELESTINO FERNANDO c/BEDAIR, MAXIMO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 224.921 que el martillero Miguel P. de Elizalde, con domicilio en esta Capital, Uruguay 1285, Piso 1º (41-7155/5950), rematará de acuerdo a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el día martes 22 de agosto de 1989 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) Corporación de Rematadores, el local unidad funcional Nº 1, planta baja al frente, del edificio calle Mozart 1095/97 esquina Remedios Nº 4401 de esta Capital, consta de un ambiente, cocinita y toilette. Superficie cubierta 40,01 m². Porcentual 13,72 %. Base A 80.000 al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 %, Sellado 0,50 % en efectivo. La unidad se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Según informe del administrador adeuda por expensas 19/12/1988 la suma de A 1.581,27, por Obras Sanitarias de la Nación A 552,74 según informe del 15/10/82 al 22/4/88 y por Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires según informe de 1983 a 1988 A 152,30. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se podrá visitar desde el día 15 al 21 de agosto de 1989 de 14 a 17 hs., días hábiles.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/8 Nº 69.862 v. 14/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "FINANKCITY, S. A. c/POPLICA, PEDRO ROBERTO s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 53.247, que el martillero Nicomedes Corfield, subastará el día lunes 21 de agosto de 1989, a las 15 horas en el salón de venta sito en Av. La Plata 1961, Capital, el bien que se exhibe todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 horas en Av. La Plata 1961 Capital, con las siguientes características: Automotor Marca FIAT Nº 670606, Modelo 1500 C. Familiar, año 1971, Chasis Marca FIAT Nº 0777322, Dominio C. 312741. Deuda: 6 cuotas de A 1.425 c/u y una cuota adicional de A 2.370, con un interés del 89 % anual, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base, al contado y mejor postor, seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado de ley uno por ciento todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

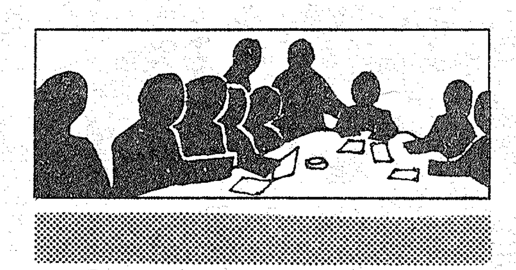
Buenos Aires, 1º de agosto de 1989.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 11/8 Nº 69.945 v. 14/8/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 3º Capital, en los autos: "CASTILLO, ROBERTO J. c/FENOY, LUIS s/Ejec." Expte. Nº 53.396, comunica por un día en Boletín Oficial que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 15 de agosto de 1989 a las 17 hs. en el lugar donde se exhibe los días 11 y 14 de agosto de 1989 de 18 a 20 hs., calle Velazco Nº 724 Capital Federal, a una amoladora AU MAX eléctrica funcionando. Sin base, contado, mejor postor, en efectivo, Seña 30 %, Comisión 10 %, entrega previo pago total.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 11/8 Nº 69.919 v. 11/8/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE FERIAS Y MERCADOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Socios para el día 16 de setiembre próximo a las 10,30 horas a la Asamblea Ordinaria a realizarse en la calle Bme. Mitre 1773, 9º piso, of. 901, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Situación Institucional. Su regularización.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y recursos e informe del Organo de Fiscalización correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30/6/82 al 30/6/88.
4º) Actualización de la cuota social.
5º) Elección de autoridades.
6º) Proclamación de autoridades.

El Secretario
e. 11/8 Nº 69.916 v. 11/8/89

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS DE GRAND BOURG

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Artículos Nros. 32 y 33 del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados de la Mutual para celebrar Asamblea General Extraordinaria en la Sede de la Institución, San Lorenzo 1164, de la ciudad de Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires, el día 17 de setiembre de 1989, a las 10,00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de los siguientes Reglamentos específicos "Recreación y Turismo"; "Servicio de Vivienda"; "Servicio de Optica", etc.
3º) Elección de asociados para cubrir cargos acéfalos en el Consejo Directores hasta finalizar mandato, vocales suplentes, etc.
4º) Informe de la situación económica de la Entidad y medidas a adoptar.

El Presidente
e. 11/8 Nº 69.889 v. 11/8/89

"C"

CARBOQUIMICA ARGENTINA
Sociedad Mixta
Registro I. G. J. Nº 46.258

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de agosto de 1989 a las 17,30 horas en Av. Córdoba 1351, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por Directores y Síndicos representantes de las Acciones Clase "A".
3º) Designación de Directores y Síndicos, o su reemplazo, en representación de las Acciones Clase "A".

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 11/8 Nº 69.874 v. 17/8/89

CAVAS DE PERDRIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Cavas de Perdriel S.A. que se celebrará el día 30 de agosto de 1989 a las 18 horas en Tucumán 1367, 5º piso "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación correspondiente al Balance General finalizado el 30 de abril de 1989.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y Remuneración del Directorio.
3º) Designación y Fijación del número de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.

El Directorio
e. 11/8 Nº 69.921 v. 17/8/89

CLUB ATLETICO ATLANTA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea del día 14 de julio de 1989, y según lo establecido en el art. 64 del estatuto, se convoca a elecciones generales para el día 20 de agosto de 1989, en el horario de 09.00 a 17.00 horas en la Sede Social, Humboldt 540, Capital Federal

El Revisor de Cuenta Titular 2º
e. 11/8 Nº 69.942 v. 11/8/89

CLUB HARRODS GATH Y CHAVES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el artículo 46 de los Estatutos del Club, la Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el Domingo 27 de agosto de 1989 a las 9,30 hs., en el salón social de nuestro campo de deportes, sito en la calle Virrey del Pino 1480 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de la Asamblea.
2º) Reconsideración de las sanciones aplicadas a los asociados Mario Frank y Miguel Blanco.

El Presidente
e. 11/8 Nº 69.939 v. 15/8/89

"E"

E. F. O. I. "EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA
Sociedad Anónima
Registro Nº 68.728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1989, a las nueve horas, en la sede social, Avda. Juan B. Justo 4970, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria y realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550. Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Consideración del criterio a seguir respecto de la distribución de utilidades y honorario del Directorio y Síndico del Ejercicio Económico del año 1980.
6º) Absorción del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
7º) Designación del Directorio y Síndico, Titular y Suplente.

Depósito de Acciones: Según el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.

El Presidente
e. 11/8 Nº 69.903 v. 17/8/89

"F"

FILIAL CENTRO DE LA CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea de Asociados Ordinaria para el día 8 de setiembre de 1989 a las 18 hs.,

en su sede de la Av. de Mayo 1190, piso 1º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, balance e inventario del ejercicio 1/7/88 al 30/6/89.
2º) Cuota social, consideración de los aumentos registrados, y fijación de nuevos valores.
3º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.

El Presidente

e. 11/8 Nº 69.900 v. 11/8/89

FLORENTINO GONZALEZ - LA ESTRELLA ESPAÑOLA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de agosto de 1989, a las 18,30 hs., en Luis Sáenz Peña 250, 4º piso, Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Doc. Art. 234, Ley 19.550, ejerc. al 30/4/89.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Síndicos.
3º) Elección Directores y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 11/8 Nº 69.868 v. 17/8/89

"G"

GOMEZ Y MEDINILLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1989, a las 15 horas en primera convocatoria y/o a las 16 horas en segunda convocatoria (art. 12 estatutos sociales) a realizarse en la sede social calle Las Casas 3450, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable de Bienes de Uso de la Sociedad y su destino.

El Presidente

NOTA: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, apartado 2º Ley 19.550 (T.O. 1983) efectuando la comunicación pertinente en la sede social calle Las Casas Nº 3450, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas, de lunes a viernes, hasta el día 25 de agosto de 1989 inclusive.

e. 11/8 Nº 69.931 v. 17/8/89

GRAFEX
Sociedad Anónima, Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1989, a las 10 horas, en la sede social Av. Juan de Garay Nº 125, 6º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Consideración y destino de los Resultados y fijación de los Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1989 por ₳ 2.765.366, en exceso de ₳ 1.721.647,39 del límite del 25 % (veinticinco por ciento) de las utilidades, conforme al Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de repartición Nacional de Valores,

ante la propuesta de repartición de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de abril de 1989 y designación del Contador que certificará la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 44.
7º) Anulación del Aumento de Capital y Emisión de Acciones Preferidas pendiente de emisión por ₳ 5.000.000.- resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de setiembre de 1988.
8º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Las Acciones a emitir se destinarán para ser ofrecidas en suscripción hasta la suma de ₳ 800.000.000.- en Acciones Ordinarias (1 voto) y hasta la suma de ₳ 100.000.000.- en Acciones Preferidas con las características de las que están en circulación, todas en proporción a las tenencias. La suscripción será a la par y gozará de dividendo a partir del 1º de mayo de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, hasta el 25 de agosto de 1989, todos los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas.

e. 11/8 Nº 69.911 v. 17/8/89

"J"

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS
S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1989 a las 9 horas, en su sede social Belgrano 634, 8º piso "P", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.





2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 2.644.419,21 valor ajustado al 30 de abril de 1989) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/89, el cual arrojó quebranto. Fijación de los retiros a cuenta en concepto de remuneraciones a los Directores por el ejercicio 1989/90.
5º) Consideración de los honorarios para la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1989/90, conforme al artículo 19º del Estatuto Social.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por tres ejercicios conforme al artículo 13º del Estatuto Social.
7º) Designación del Contador Público que auditará y emitirá dictamen profesional sobre los Estados Contables trimestrales y general, correspondientes al ejercicio Nº 32 a cerrarse el 30/4/90 y determinación de su remuneración.
8º) Consideración absorción de la pérdida acumulada al 30/4/89 con la Reservas Técnicas Contables.
9º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Aumento del Capital y emisión de acciones de las clases "A" y "B" para cumplimentar este punto.
10º) Aumento del Capital por V₳N 325.000.000.- para ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de "clase B", un voto, de valor nominal un austral cada una, con derecho a percibir dividendos y otras acreencias a partir del primer día del ejercicio en curso al momento de resolver el Directorio cada emisión, a ser ofrecidas indistintamente a los tenedores de acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto), con o sin prima de emisión y, en su caso, delegar al Directorio para fijarla dentro de los límites que se establezcan.
Delegación en el Directorio para efectuar la emisión en una o más veces y establecer la forma y condición de pago (Art. 188, 2º párrafo Ley 19.550). Lo anterior, una vez concluida la aprobación por las autoridades competentes de la emisión por capitalización del "Ajuste Integral del Capital Social" conforme a lo que se resuelva al tratar el punto 9º del Orden del Día.
11º) Consideración ratificación acuerdo del Banco Nacional de Desarrollo de fecha 28/12/88 sobre el requisito de previa conformidad para la distribución de dividendos en efectivo.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el Art. 20 del Estatuto Social y Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación o presentar certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores, según corresponda, hasta el día 25 de agosto de 1989, inclusive, en la sede social, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1989.

e. 11/8 Nº 69.923 v. 17/8/89

"L"

L. O. S. A. LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (5379)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1989, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, cuadros anexos al balance, Informe del Auditor, Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al cuadragésimo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1989; Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989; 2º) Tomar nota del estado contable consolidado;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia; Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1989 (art. 261 Ley 19.550); Distribución de utilidades;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos; y
5º) Cumplimiento del art. 33º de la Ley 19.550.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas nominativas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, cuyo plazo vence el día 28 de agosto a las 10 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.

e. 11/8 Nº 69.896 v. 17/8/89

LUCERO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de agosto de 1989, siendo las 11 horas, en el local social de la calle Libertad 420, 1º piso, Capital Federal, el Señor Carlos Stábile, liquidador de LUCERO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1989 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación a raíz del fallo recaído sobre el juicio caratulado "LUCERO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/ PEDIDO DE LIQUIDACION FORZOSA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION"
2º) Asuntos varios.
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

e. 11/8 Nº 69.822 v. 17/8/89

"O"

OESTE VISION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 4 de setiembre de 1989, a las 18 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 19 hs., en Carlos Pellegrini 1277, 5º "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987 y el 31 de diciembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1987 y de 1988.
4º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Aumento de capital.
7º) Limitación del derecho de preferencia.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación al respecto en el lugar de celebración de la misma, con una anticipación de tres días al señalado para su realización (Art. 238 Ley 19.550).

e. 11/8 Nº 69.936 v. 17/8/89

"R"

RODOMOVIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1989 a las 19 hs. en Avda. del Libertador 3172, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el inc. 1º Art. 234 Ley 19.550, Ejercicio Social cerrado al 30/4/1989.
3º) Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Determinación honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso del límite del Art. 261, Ley 19.550.
5º) Fijación del número y elección de directores y Síndicos.

El Directorio

e. 11/8 Nº 69.940 v. 17/8/89

"S"

SANABRIA AUTOMOTORES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 28 de agosto de 1989, a las 19 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Sanabria 2472, Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Incremento del capital hasta la suma de ₳ 10.000.000 (Diez millones de australes) y su correspondiente emisión de acciones.
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto.
4º) Autorización para protocolizar la documentación respectiva.

El Directorio

e. 11/8 Nº 69.894 v. 17/8/89

S. SLAVUTZKY E HIJOS
S. A. C. I. F. e I.
Reg. Nº 22.896

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la sociedad, el día 18 de agosto de 1989 a las 9 hs., en Av. Scalabrini Ortiz 260, para tratar el siguiente:

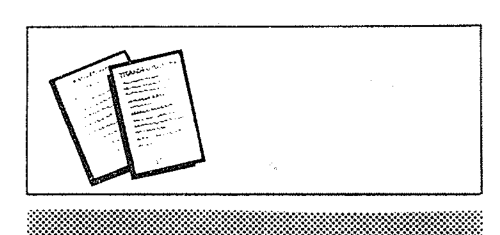
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de utilidades, por el ejercicio cerrado el 31/3/89;
3º) Remuneraciones de los directores, en exceso art. 261 Ley 19.550, y del Síndico; y
4º) Determinación del número de directores, elección de los mismos y de los Síndicos, titular y suplente, todos por un año.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/8/89 al 7/8/89.

e. 11/8 Nº 68.784 v. 17/8/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

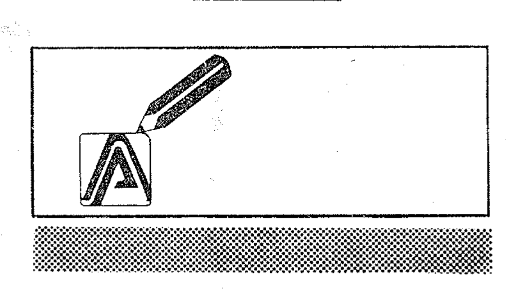
Propan, representada por el C. Público Esteban Teverovsky con oficina en Sarmiento 1169 4º "C", comunica que por su intermedio Blanca del Carmen Burgos vende a los señores Robert Taylor Becerra y Gustavo Adrián Mansilla, fondo de comercio Despacho de Pan, Masas, Bombonería, Sandwich y elaboración de Masas, Postres, Sandwiches y productos similares, Av. OLIVERA 1265, reclamos de Ley en mis estudios.

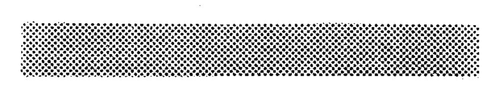
e. 11/8 Nº 69.924 v. 17/8/89

"Z"

Por el presente se rectifica el nombre del comprador del fondo de comercio de Taller Mecánico-reparación de vehículos automotores, chapistería, pintura con máquina pulverizadora y soldadura autógena, sito en ZAPIOLA Nº 4365/69/77 Cap. Fed. a Tirrot Automóviles S. A. publicado en B. O. 4 al 10/8/89 Recibo Nº 69.279. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

e. 11/8 Nº 69.944 v. 17/8/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ALTAVISTA
Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria, de fecha 12 de mayo de 1989, de la sociedad "ALTAVISTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", se designó administrador no socio, al señor Juan Manuel Medel, por el término de tres años.

La Socia Comanditada

e. 11/8 Nº 67.631 v. 11/8/89

AMPLICAMPO

Resultados del vigésimo segundo acto de adjudicación círculo de bienes y del sexto acto de adjudicación círculos de dinero realizado el 31/7/89.

GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
C18-100	25	009	S
C18-100	25	006	SLD
C18-101	25	009	S
C18-101	25	019	SLD

	GRUPO	DURACION (MESES)	ORDEN	SISTEMA
	C18-102	25	009	S
	C18-102	25	003	SLD
	C18-043	25	009	S
CIRCULOS	C18-043	25	019	SLD
DE	C18-044	25	009	S
	C18-044	25	019	SLD
DINERO	D20-130	40	009	S
	D20-130	40	019	SLD
	D20-056	40	009	S
	D20-056	40	006	SLD
	E21-065	50	009	S
	E21-065	50	019	SLD
	E21-066	50	009	S
	E21-066	50	019	SLD
	E21-067	50	009	S
	E21-067	50	095	L-16 c.
	E22-080	50	019	S
	E22-080	50	095	SLD
	C09-006	25	009	S
CIRCULOS	C09-006	25	011	L-3 c.
DE	C10-007	25	019	S
MAINERO	C06-010	25	009	S
	C06-010	25	024	L-7 c.
	C06-009	25	009	S

S: Sorteo L: Licitación SLD: Sorteo Licitación Desierta

El Gerente
e. 11/8 Nº 69.947 v. 11/8/89

"C"

CRIMELLA
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

Escritura del 21/7/89, Reg. 200 protocolizó Acta de Asamblea Unánime del 5/12/88 que resolvió la disolución anticipada de la sociedad y designó liquidador a Osmar Crimella.

La Escribana
e. 11/8 Nº 67.599 v. 11/8/89

"D"

DEJAVU
Sociedad Anónima

Escritura Nº 36 del 27/4/89; Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/2/89; "DEJAVU S. A.", aumenta el capital social a la suma de ₳ 3.000, dentro del quíntuplo.

El Apoderado
e. 11/8 Nº 67.589 v. 11/8/89

DEUTSCHE BANK AKTIENGESELLSCHAFT

Se hace saber por un día, que el Deutsche Bank Aktiengesellschaft anteriormente denominado Banco Alemán Transatlántico (Deutsche Uebersecische Bank) por escritura Nº 478 del 29/6/1989 al folio 921 del Registro Notarial 465, protocolizó el poder general otorgado por el Deutsche Bank Aktiengesellschaft con sede en Frankfurt República Federal de Alemania, a favor del señor Ekkehard Friedrich Wagner alemán, bancario casado Pasaporte expedido por la República Federal de Alemania Nº 2172047115, nacido 15/7/1939 con domicilio especial en Reconquista 134 Capital Federal, designándolo como Representante Legal y Gerente General de la Sucursal en Buenos Aires y con las facultades que el mismo le confiere.

La Autorizada
e. 11/8 Nº 69.838 v. 11/8/89

DHICANN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

En cumplimiento del artículo 88 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que "Dhicann S. A. I. C. I. F." con sede social en Vera 560, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de abril de 1969, bajo el Nº 1182, Folio 162 del Libro 67, Tomo A de Estatutos Nacionales, por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 29 de julio de 1989, resolvió su escisión, sin disolverse, destinando parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad denominada "Hamnico S. A." que tendrá su domicilio en Aráoz 775, Capital Federal; la escisión se realizó con efecto al 31 de Mayo de 1989, según Balance Especial de Escisión practicado a la misma fecha; la valuación, en la sociedad escindente, del Activo es de ₳ 313.485.480,84, el Pasivo es de ₳ 12.351.695,00 y el Patrimonio de ₳ 301.133.785,84; la valuación, es en la sociedad escisionaria, Activo ₳ 113.000.000,00, careciendo de Pasivo. Oposiciones en la sede social de "Dhicann S. A. I. C. I. F."

El Directorio
e. 11/8 Nº 69.926 v. 15/8/89

"E"

EMPAQUES
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 19/5/89 y sesión de directorio del 19/5/89 se designaron miembros del directorio con los cargos que se consignan a: Julio A. Bekerovich, Presidente: Manuel Quintans, Vicepresidente: Horacio R. Della Rocca, Esther Weingurst de Bekerovich, César Hugo Bekerovich, Directores: y Beatriz Vázquez de Quintans y Osvaldo Buratti, Directores Suplentes. El Directorio.

El Presidente
e. 11/8 Nº 69.849 v. 11/8/89

"P"

PLAN DE PLANES
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación de Con-trato les, efectuada el 28/7/89; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: Grupo - O: Orden - S: sorteo - L: Licitación - L.D. Licitación desierta.

G: 122 S:O: 50 L:O: 04; G: 124 S:O: 24 L.D:O: 31; G: 125 S:O:05; G: 126 S:O: 51 L:O: 87; G: 128 S:O: 31 L:O: 08; G: 129 S:O: 23 L:O: 35; G: 130 S:O: 44; G: 131 S:O: 19; G: 132 S:O: 21; G: 133 S:O: 11; G: 134 S:O: 24; G: 135 S:O: 89 L:O: 79; G: 136 S: 24; G: 137 S:O: 11; G: 138 S:O: 23; G: 139 S:O: 55; G: 140 S:O: 21 L:O: 39; G: 141 S:O: 46 L:O: 80; G: 142 S:O: 19; G: 143 S:O: 45; G: 144 S:O: 45 L:O: 04; G: 145 S:O: 51; G: 146 S:O: 11; G: 147 S:O: 11 L:O: 84; G: 148 S:O: 20; G: 149 S:O: 31; G: 150 S:O: 25 L:O: 75; G: 151 S:O: 11 L:O: 35; G: 152 S:O: 36; G: 153 S:O: 83; G: 154 S:O: 25; G: 155 S:O: 89; G: 157 S:O: 25; G: 160 S:O: 116; G: 162 S:O: 24; G: 165 S:O: 83; G: 167 S:O: 25; G: 168 S:O: 20 L:O: 06; G: 169 S:O: 24; G: 170 S:O: 83 L:O: 05; G: 171 S:O: 24; G: 172 S:O: 83; G: 173 S:O: 11; G: 174 S:O: 23; G: 177 S;O: 25; G: 178 S:O: 18 L:O: 35; G: 180 S:O: 25; G: 181 S:O: 11; G: 182 S:O: 36; G: 186 S:O: 27; G: 187 S:O: 25; G: 188 S:O: 36 L:O: 75; G: 189 S:O: 36; G: 193 S:O: 18; G: 197 S:O: 24; G: 198 S:O: 24; G: 199 S:O: 24; G: 202 S:O: 36; G: 203 S:O: 25; G: 206 S:O: 83; G: 208 S:O: 25; G: 210 S:O: 83; G: 216 S:O: 25; G: 219 S:O: 25; G: 220 S:O: 83; G: 223 S:O: 25 L:O: 65; G: 225 S:O: 19; G: 226 S:O: 25; G: 227 S:O: 25.

La Apoderada
e. 11/8 Nº 69.928 v. 11/8/89

PRO AL CAR
Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea del 20/3/89, en primera convocatoria y unánime, los Sres. Accionistas resolvieron la designación y distribución de cargos del nuevo Directorio

Presidente:	Miguel Angel Gómez	DNI	5.529.729
Vice Presidente:	Alicia Mónica Rossi	DNI	10.614.587
Director Suplente	Juan Carlos Roumieux	DNI	8.528.926

A su vez se fijó el domicilio legal en la calle Rivadavia 842 2º Piso Dpto. "C" de la Capital Federal.

El Gerente General
e. 11/8 Nº 69.950 v. 11/8/89

"T"

TRANSPORTES LOS PATRICIOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por disposición de la reunión de socios del 12 de julio de 1989, se eligió un nuevo Consejo de Administración, por el término de dos años formado por Presidente: Horacio Camilo Melo; Secretario: Eduardo Alberto Poe; Tesorero: Raúl García; Vocal 1º: Pedro Desimone; Vocal 2º: José Felipe Bellotta; Vocal 3º : Salvador Vinaccia y Gerente: Rogelio Rial. Se designó el nuevo Consejo de Vigilancia formado por: Cármine Tirri: Presidente; Ramón Méndez y Juan Félix Aquino como vocales.

El Gerente
e. 11/8 Nº 69.914 v. 11/8/89

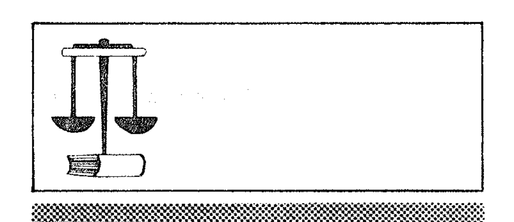
"V"

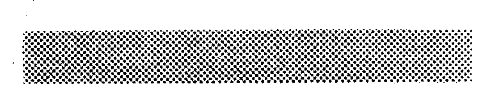
VEROPLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado de las adjudicaciones efectuadas el 31 de julio de 1989.

GRUPO		SORTEO CONTRATO	ORDEN	LICITACION CONTRATO	ORDEN
D002	D001	10029	29	10010	10 D.
D002	D001			10017	17 D.
D002	D001			10018	18 D.
D002	D001			10019	19 D.
D002	D001			10004	4 D.
D010	C001	11012	29	10209	10 D.
D010	C001			11006	23 D.
D010	C001			11003	20 D.
D010	C001			11288	17 D.
D010	C001			11008	25 D.
D005	C001	11078	29	11081	10 D.
D005	C001			11074	23 D.
D005	C001			11082	20 D.
D005	C001			11092	8 D.
D005	C001			11086	12 D.

El Gerente General
e. 11/8 Nº 69.934 v. 11/8/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/8/89- Vence: 11/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vázquez	3.7.89	OSCAR ALBERTO DARRUSPE	69.546
1	1	Carlos Alberto Vázquez	6.7.89	ALICIA ANGELICA PELLERANO DE SOBRON	69.550
3	6	Alberto Ugarte	1.8.89	AGUSTINA JOSEFA ALMENA	69.541
4	8	María del Carmen Aguirre	26.6.89	ALBERTO GARCIA	67.447
4	8	María del Carmen Aguirre	5.7.89	KUPERSCHMID MOISES J. Y ROSA BILICH DE KUPERSCHMID	69.594
6	11	Ricardo A. Busto	6.7.89	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	69.538
6	12	Luis Marcelo Herrero Chego	2.6.89	FELIX PESA Y BEATRIZ MASSARO O MAZZARO DE PESA	67.436
6	12	Juan Luis Arito	28.7.89	SILVINO DE POO RIVERO	67.456
11	21	Julio Campos	31.7.89	ISMAEL ROBERTO FASANO	67.407
15	30	José Luis González	29.6.89	FRANCISCO CASTRO	67.457
15	30	José Luis González	21.6.89	ELIO ANTONIO PESTARINO	67.460
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10.12.86	JOSE HONORATO GRECO	69.544
16	32	María N. Coccia de Negri	4.7.89	CARLOS MIGUEL CRIADO	69.553
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6.7.89	ANTEO RODOLFO DEL MASTRO	67.423
21	42	Ramiro E. Rodríguez	30.6.89	MARIA DOMINGA RADOJKOVIC	67.440
21	42	Ramiro E. Rodríguez	30.6.89	CATALINA RADOJKOVIC	67.442
21	42	Ramiro E. Rodríguez	28.7.89	LEONOR MARTINEZ	69.545
22	44	Carmen N. Ubiedo	29.6.89	LEANDRO BERNARDINO VALLE	69.615
28	55	Mónica C. Fernández	25.7.89	ALBERTO MIGUEL CESTONI	67.458
29	58	Gustavo A. Carvallo	28.7.89	OSCAR ORLANDO CASTIGLIONI	67.463
30	59	Santiago González Balcarce	6.9.88	DOMINGA AIMALE DE MAZZA Y VICENTE MAZZA	67.418
30	60	José María Perrone	25.7.89	MAXIMINO SPINELLI	67.433
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	26.6.89	RAFAEL ENRIQUE SANTONJA	67.448
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	20.6.89	ELSA BUJAN	67.424
33	63	Horacio Alejandro Liberti	31.7.89	AMBROSIO ALBERTO COLOMBO	67.446
33	63	Horacio Alejandro Liberti	31.7.89	ABRAHAM KOBYLANER	67.464
36	66	Guillermo Valentini	5.7.89	SALVADOR D'AGATA	67.422
36	66	Guillermo Valentini	27.7.89	MOISES RESNICOFF	69.572
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	5.7.89	EMILIANO SAGASTI	67.417
40	70	Carlos E. Antonelli	26.7.89	JORGE JOSE PARISI	67.444
44	74	Fernando O. Galán	26.7.89	FRANCISCO GUILLERMO MANRIQUE	67.443
44	74	Fernando O. Galán	31.7.89	CAYETANO GARGIULO	69.542
44	74	Fernando O. Galán	6.7.89	ANGELA NASIFF RABAIA DE BARBARA	69.565
44	74	Fernando O. Galán	5.7.89	JULIO CESAR NAVARRO	69.571
47	77	Silvia R. Rey	26.7.89	LUIS ROBERTO KOHAN	67.452
47	77	Silvia R. Rey	27.7.89	KOMEL DE URSIC ALBINA	69.598
51	81	Jorge A. Cebeiro	1.8.89	LAURA ALBINA LASCANO	67.437
53	83	Elsa Isabel Miranda	26.6.89	NICANOR ALFREDO ALURRALDE	67.406
56	86	Ana Liliana Mortara	27.7.89	FANIA GOLDIN DE FERNANDEZ	67.420
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	7.7.89	ANA MARIA SORROCHE	67.405
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	31.7.89	CRISANTO DE VITA	67.419
59	89	Adrián R. Del Federico	29.6.89	NORBERTO RICARDO GOMEZ	67.434
61	91	Eduardo José Gorris	27.7.89	TERESA DE MARCO Y JESUS JOSE MAESO	67.438
64	94	Federico José Quinterios	26.7.89	CELIA IRANZO	67.462
65	95	Enzo M. Mazzardi	4.6.89	AURELIO FRANCISCO VEGA	69.539
66	96	Juan José Caprio	25.7.89	LUIS VALENTIN SUAREZ	67.421
69	99	Nora C. González de Rosello	3.8.89	JACOBO RAIES	69.617
71	101	Susana A. Nóvile	25.7.89	MARIO OSCAR CICHERO	69.580
74	104	Juan A. Casas	20.8.89	ALEJANDRO JULIO JESUS CAVA	67.453
77	107	Luis A. Giménez	31.7.89	JUANA SHAUR DE MEIER URMAN	69.535
80	110	María Elena Ucar	21.6.89	CHIARELLO JOSE	67.461

e. 9/8 Nº 144 v. 11/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/8/89- Vence: 14/8/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	28.7.89	FRANCISCO CARLOS SISMONDINI	69.623
3	6	Alberto Ugarte	26.7.89	JOSE ALONSO	69.687
4	8	María del Carmen Aguirre	1.8.89	NICOLAS KARANICOLAS	67.515
5	9	María Celia García Zubillaga	31.7.89	MARIA AMALIA LOFIEGO O MARIA AMALIA LOFIEGO DE GIRARD	67.489
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24.7.89	ALBERTO SEGUNDO CASAS	69.696
6	12	Juan Luis Arito	2.8.89	FERNANDO ROMAN	67.478
8	16	Norma Susana Nicolaris	7.7.89	MARIA JOSEFA REGOLI	67.499
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5.6.89	JUAN RATNER	67.490
13	26	Gustavo Pedro Torrent	21.6.89	CAMINITI RAFAEL	67.507
15	30	Beatriz E. Scaravonati	31.7.89	JUANA VARELA DE MARTINEZ VIDART	67.503
15	30	Beatriz E. Scaravonati	1.8.89	ELOY GUILLERMO RESCIA	67.517
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	1.8.89	MAGIN SALORD Y MARIA SALORD PONS	67.512
17	34	Julio César Dávolos	1.8.89	MARGARITA AMORETTI VDA. DE GARGIULO	67.480
17	34	Julio César Dávolos	6.7.89	JUAN KRSUL	67.484
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23.7.89	CONSUELO FREAN	67.491
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31.7.89	CECILIA LEONE JUANA LAURENT DE LIEBER	67.508
18	36	María Isabel Millán	6.6.89	HAYDEE BEATRIZ ELIDA PENNA DE MALEPLATE Y JUAN BAUTISTA MALEPLATE	69.624
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26.7.89	ALFREDO SERVANDO MENDIOLAGOITIA	67.518
20	39	Luis José Carballido	6.4.89	MARIA CANDELAS OZAETA DE FERNANDEZ	67.486
20	39	Luis José Carballido	27.7.89	ENRIQUE IERVOLINO	67.501
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	26.12.88	JULIO GUTIERREZ	69.679
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26.6.89	FRANCISCO CAMPANA	69.706
26	51	Julio César Dávolos	8.3.89	VERA GOWZA DE TSCHELAKOW	69.685
28	55	Mónica C. Fernández	25.7.89	DAVID SAHOVALER	67.468
28	56	Daniel Rubén Tachella	30.5.89	ANDRES PUGLIESE	69.702
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	2.8.89	DARIO ARGENTINO RAMIREZ	67.481
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	27.7.89	CIRIACO GOMEZ	67.502
34	64	José María Pérez	12.7.89	MIGUEL ANGEL CRUCCI	67.494
34	64	José María Pérez	12.6.89	JUANA ADELA STEININGER	67.495
38	68	Luis María Guerra	27.7.89	ANGEL CIRILLO	67.479
38	68	Luis María Guerra	26.7.89	FIORAVANTE CHIEREGHIN	67.509
41	71	Alberto Primero Narváez	3.8.89	ALBERTO FRANCISCO POSSE	67.492
42	72	Patricio F. Perren	5.7.89	OSVALDO WASIELEWSKY Y LUCIA DOTI	67.519
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	7.6.89	MARIA CELIA RAGGIO	67.514
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	25.7.89	DOSOLINA MOSCONE	67.496
49	79	Virginia Simari de Landó	28.7.89	FANNY ROZENSZTEIN DE ROSENSTEIN, BERNARDO ROSENSTEIN Y CLARA LIDIA ZAIDENBAITEL DE ROSENSTEIN	67.488
51	81	Jorge A. Cebeiro	1.8.89	LUIS ANGEL SCARLATO	67.513
51	81	Jorge A. Cebeiro	2.8.89	LORENZA PRIETO	69.704
53	83	Elsa Isabel Miranda	25.7.89	MARTA SUSANA BLOISE DE LANDA	67.482
60	90	Enrique C. Virto	30.6.89	ELVIRA PAULINA LOUZAN DE GAIBISSO	67.469
61	91	Eduardo José Gorris	3.8.89	HECTOR JUSTO FREIRE	67.500
67	97	Daniel F. Fognini	1.8.89	DANIEL OSIOVICH	67.493
67	97	Daniel F. Fognino	31.7.89	MARIA ESTHER EDITH SERPA GUIÑAZU DE MAURO	69.647
69	99	Nora C. González de Rosello	2.8.89	ROSAURA CAMPANO	67.506
72	102	Daniel H. Russo	28.7.89	VICENTA MARIA ESTRELLA CICERO	67.470
74	104	Juan A. Casas	26.7.89	RUDECINDA LEONOR MORALES DE SOLIS	67.465
74	104	Juan A. Casas	29.3.89	ANA OLGA BALLESTEROS	69.705
75	105	María Inés Lezama	2.8.89	CIRO LUIS ECHESORTU	69.666
76	106	Adolfo Campos Fillol	26.7.89	ENRIQUE LUCIANO CABEZAS	67.483
80	110	María Elena Ucar	4.7.89	FRANCISCO D'AMBROSIO Y DOMINGA CAVALLO	69.643

e. 10/8 Nº 145 v. 14/8/89

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES — ROSARIO

Por disposición de la Presidencia de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, se hace saber que se procederá a la destrucción de los expedientes tramitados sobre excepciones militares desde los años 1958 a 1966 inclusive. Los interesados en la conservación de los mencionados expedientes, deberán solicitarles por escrito dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de esta publicación, en la oficina de Superintendencia de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Art. 23 del dec. 6848/63 ratificado por la Ley 16.478).

Rosario, 31 de julio de 1989.
Nora Beatriz Rovere, secretaria.

e. 10/8 Nº 2621 v. 14/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 38

Juzgado Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MIGUEL VALLE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Luis María Guerra, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/8 al 7/8/89.

e. 10/8 Nº 68.960 v. 14/8/89

Nº 63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO ROMBOLA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1989.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/8 al 7/8/89.

e. 10/8 Nº 67.210 v. 14/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de CARIFER S. A., síndico Enrique Isaac Sawicki, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º, Of. "54", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de octubre de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de diciembre de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley 19.551). Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.

e. 9/8 Nº 2588 v. 15/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de ELIASCHER JOSE s/ Quiebra, Síndico Eduardo Teplitzchi, con domicilio en la calle Suipacha 921, 2º "A" de esta capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de setiembre de 1989. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 9/8 Nº 2589 v. 15/8/89

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ TESSIER OSCAR s/ Ejecutivo" cita a OSCAR TESSIER para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/8 Nº 67.584 v. 11/8/89

Nº 2

Se hace saber por el término de 5 días que por auto de fecha 28004-89 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, por la Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, ha decretado la quiebra de "AREA UNO S. A." habiéndose fijado plazo hasta el 13 de octubre de 1989 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Se ha fijado fecha de presentación del informe establecido por el art. 35 de la ley 19.551 el 3 de noviembre de 1989 y el informe general dispuesto por el art. 40 del mismo cuerpo legal el 24 de noviembre de 1989 señalándose fecha para la celebración de Junta de Acreedores en caso de corresponder para el 18 de diciembre de 1989 a las 10 hs. Síndico: Contador Ricardo Adrogué. Domicilió: Bouchard 468, Piso 5º "I". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.

e. 8/8 Nº 2516 v. 14/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ordena la siguiente publicación en autos "GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F. s/ Cancelación": "Buenos Aires, 1 de junio de 1989. 2. — Decrétase la cancelación de los pagarés sobre cuya descripción ilustran las actuaciones copiadas en fs. 10/17. 3. — Autorízase el pago de los títulos referenciados una vez transcurrido el plazo de 60 días contado desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera

mediado oposición de los interesados, cual impone el art. 89 D. L. 5965/63. 4. — Publíquese el presente decreto durante 15 días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos María Rotman, Juez". Los pagarés cuya cancelación se decreta son los que a continuación se detallan: Librador: Cohen Kichik Alfredo ₳ 22.000 v. 7/6/89; 22.000 v. 9/6/89; 22.086,17 v. 11/6/89; 22.000 v. 5/6/89; 20.000 4/6/89; 20.000 v. 23/5/89; 20.000 v. 25/5/89; 20.000 v. 27/5/89; 28.960,13 29/5/89; 20.000 31/5/89; 20.000 v. 20/6/89; 23.316 v. 26/5/89; 23.226 v. 15/5/89; 23.226 v. 20/5/89; 23.226 v. 31/5/89; 23.225,19 v. 5/6/89; Librador: Bagbudarian María: ₳ 19.535,54 v. 20/6/89; Librador Tilisarao S. A.: ₳ 248.000 v. 31/5/89; 249.000 v. 31/5/89; 251.000 v. 31/5/89; 252.000 v. 31/5/89; 250.000 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; Librador: Goldie S. R. L.: ₳ 270.000 v. 9/6/89; 270.000 v. 9/6/89; 270.000 v. 9/6/89; 295.744 v. 9/6/89; 270.000 9/6/89; Librador: Aboud y Cía. S. A. ₳ 42.820,80 v. 27/5/89, Librador: Tavernise Otilia Lorenzini de ₳ 58.279,72 v. 30/5/89; Librador: Termolana S. R. L.: ₳ 5.014 v. 5/6/89; Endosante: Boutique Isidoro; 1.990 v. 5/6/89 endosante: Boutique Isidoro; 3.630 v. 16/5/89 Endosante M. S. Deporte; 4.723 v. 30/6/89 E: M. S. Deporte: 3.500 v. 11/6/89, 3.940 v. 21/6/89 y 3.500 v. 16/6/89 endosante: Rey Par; 3.990, v. 7/6/89 y 4.795,50 7/6/89 Endosante: Bravo Horacio: 5.000 11/6/89 endosante: Creaciones Rey; 5.000 v. 16/6/89 y 4359,50 v. 21/6/89 endosante: Creaciones Par; 4.723 30/6/89 Endosante: Mirta Scalabrini; 108.000 v. 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; 250.000 v. 10/6/89; 300.000 v. 15/6/89; 300.000 v. 15/6/89; 177.381,37 v. 20/6/89; 56.000 v. 20/6/89; 74.000 v. 30/6/89; Librador: Karo Sara Libster de 12.800 v. 10/5/89 y 10.000 v. 20/5/89 y 10.000 v. 31/5/89 y 10.000 v. 10/6/89 Endosante: Harly S. R. L. Librador: Kouros Moda S. A. 183.896,21 v. 14/5/89; Librador: Zel Industrial S. A. 21.088,45 v. 15/5/89, Endosante: Jorge Chomer; Librador: Demaria Susana A. Alvariño de, 191.168,66 v. 16/6/89 y 149.526,79 v. 30/5/89; Librador: Importelas S. R. L. 18.774,37 14/5/89 Endosante: Levy Carlos; 26.053,45 v. 25/5/89 endosante: Rodríguez Hnos., 18.079,91 v. 27/5/89 Endosante: Susana Gibada; 35.000 v. 24/5/89 Endosante: Marana I; 16.000 v. 25/5/89 Endosante Ansa Sara Safadi; 15.000 v. 25/5/89 Endosante: Barthas; 12.000 v. 25/5/89 Endosante: Cocktail A. Barrosa; 10.263 v. 26/5/89 Endosante: Barbero de Gómez Rosalía; 24.518,18 v. 23/5/89 Endosante: María de Buenos Aires S. C. I.; 10.263 v. 23/5/89 Endosante: Barbero de Gómez Rosalía; 31.040,62 v. 22/5/89 Endosante: Ana Montaire; 6.173,55 v. 20/5/89 y 5.600 v. 20/5/89 Endosante: Jaime V. Tebele; 8.000 v. 19/6/89 Endosante: María Purzol; 6.623 v. 15/5/89 Endosante: Alba M., 20.000 v. 15/5/89 Endosante: José Sostg; 23.000 v. 15/5/89 Endosante: B Y B S. R. L.; 35.000 v. 19/5/89 Endosante: Tubes; 17.000 v. 30/5/89 Endosante: Marie France S. A.; 15.530,60 v. 30/5/89 Endosante: Berthas; 8.700 31/5/89 Endosante: Gerardo Morando 12.074,23 v. 31/5/89 Endosante: Alta Costura S. A.; 14.376,81 v. 31/5/89 Endosante: Dressy S. R. L. 11.703,27 v. 31/5/89 Endosante: Leonardi R. F.; 8.414 v. 31/5/89 Endosante: Rodríguez Hnos., 33.000 v. 10/5/89 Endosante: Awsa Sara Safadi; 11.981,46 v. 10/5/89, Endosante: Carlos Cereijino; 11.574,80 v. 10/6/89 Endosante: Berthas; 18.086,88 v. 10/5/89 Endosante: La Juffe; 65.000 v. 12/5/89 Endosante: Acos S. A. 30.000 v. 12/5/89 y 30.000 v. 12/5/89 y 30.000 v. 12/5/89 Endosante: Lemcic S. A.; 4.965,41 v. 13/5/89 Endosante: Eugenia Fossati; Librador: Kritex de Ricardo Kritzer 19.000 v. 15/6/89 Endosante: Gurny Eduardo; Librador: Kritex de Ricardo Kritzer 146.387,03 v. 31/5/89; Librador: Nasep David Jorge e Hijos 34.565,82 v. 27/5/89; Librador: Belén Nelson Edgardo S. A. 23.926,83 v. 12/5/89; Librador: Dickman S. A. 20.154,31 v. 20/6/89; 20.000 v. 31/5/89; 28.482,73 v. 30/5/89; 20.000 v. 28/5/89; Librador: Revetria Juan Martín 64.069,47 v. 30/5/89; 64.069,47 v. 28/5/89; Librador: Cantilo J. C. y García AM: 159.025,81 v. 27/5/89; 37.766,47 v. 11/6/89; Librador: Bondeart S. R. L. 35.976,73 v. 31/5/89 y 31.727,47 v. 30/5/89 Endosante: Woodland S. R. L.; ₳ 108.385,12 v. 19/5/89; 35.187 v. 30/5/89; 51.852,15 v. 31/5/89 Librador: Levy Raúl Jacobo 83.966,48 v. 21/5/89 y 155.551,13 v. 16/6/89; Librador: Tesa S. R. L. 86.930,98 v. 27/5/89; Librador Amanetel S. A. I. C. I. 155.946,57 v. 31/5/89; Librador: Joelle Lingerie S. A.: 57.743,14 v. 10/5/89 y 57.743,13 v. 10/5/89 y 52.814,24 v. 10/5/89 y 52.814,23 v. 10/5/89 y 57.560,98 v. 10/5/89 y 57.560,98 v. 10/5/89 y 90.263,16 v. 20/6/89 y 90.263,16 v. 20/6/89 y 88.968,79 v. 20/6/89 y 92.770,47 v. 20/6/89 y 88.527,33 v. 20/6/89 y 54.464,34 v. 20/6/89 y 92.111,50 v. 9/6/89 y 97.656,51 v. 9/6/89 y 74.787,49 v. 9/6/89 y 29.927 v. 9/6/89 y 75.047,86 v. 9/6/89 y 62.930,07 v. 9/6/89 y 65.552,23 v. 9/6/89 Endosante: Etam S. A.; y 163.763,30 v. 10/5/89 y 171,947,81 v. 31/5/89; Librador: Bromberg e Hijo S. H.: 50.008,44 v. 30/6/89 Endosante: Nemavi S. A. El beneficiario de todos los pagarés es GUILFORD ARGENTINA S. A. I. C. F.

Buenos Aires, 24 de julio de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 8/8 Nº 69.560 v. 29/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "BLOOMSBURY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Expediente Nº 52.083, síndico contador Severino Rossi, con domicilio constituido en la calle O' Higgins 2169, Piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de setiembre de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 14 de noviembre de 1989, a las 9,30 hs., para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 9/8 Nº 2590 v. 15/8/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, cita a los señores VICTOR JAIME HUSSNI (D. N. I. 10.892.334) y MARIO LUIS SLUTZKY (L.E. 7.606.599), para estar a derecho en el juicio BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c/ HUSSNI VICTOR JAIME y Otro s/ Ejecutivo" dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de darle intervención a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.

e. 10/8 Nº 69.751 v. 11/8/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "TRANSPORTE AEREO RIOPLATENSE S.A.C. e I.", Síndico, contador Mauricio L. Zafrán, con domicilio en Luis María Drago 231, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de setiembre de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 5 de febrero de 1990, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de julio de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 8/8 Nº 2517 v. 14/8/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Máximo Astorga, hace saber que se encuentra a disposición de los acreedores por diez días el proyecto de distribución parcial de fondos agregado en autos "AINSA S. A. s/ Quiebra". Acreedores arts. 264 y 270 ₳ 207.555,62 y Acreedores Quirografarios ₳ 54.704,30. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Máximo Astorga, secretario.

e. 10/8 Nº 69.732 v. 11/8/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, interinamente, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "SANTORO FRANCISCO ROBERTO". Síndico: Fenochietto Carlos E., con domicilio constituido en Corrientes 456, Piso 2º, Of. 24, de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 del mes de agosto de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 30 del mes de octubre de 1989, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 15 y 6 sep./octubre de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber al fallido que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 8/8 Nº 2518 v. 14/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 del Dr. Claudio A. Galli, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "KIKE SPORT S. R. L.". Síndico Jorge Alberto Guaita, con domicilio constituido en Sarandí 1380 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 del mes de setiembre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 4 del mes de diciembre de 1989, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 20 y 10 de oct./nov. de 1989 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (art. 95, inc. 4º), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que se pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 9/8 Nº 2591 v. 15/8/89

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, del Dr. Alfredo Kölliker Frers, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7º, cita por cinco días a MIGUEL ANGEL DAIVEZ y MARTA MARTINEZ de DAIVEZ para comparecer en autos: "BANCO CREDITO LINIERS S. A. c/ DAIVEZ MIGUEL A. y otra s/ Sumario" bajo apercibimiento designarse en sus representaciones al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 10/8 Nº 69.750 v. 11/8/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, en los autos caratulados: "S. A. LA RAZON E. E. F. I. C. y A. c/ AMURA MIGUEL y O. s/ Incidente de Redargución de Falsedad", cita al demandado MIGUEL AMURA a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de pasarse los antecedentes al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho. Fdo.: J. Foiguel López, Juez".

Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 10/8 Nº 69.816 v. 11/8/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 27 de junio de 1989 se decretó la quiebra de EDUARDO CLAUDIO SALGUERO. Que se ha designado síndico a Guillermo E. Oliva, de esta ciudad. Emplázase a los Sres. Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 21 de setiembre y 16 de octubre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 9 de noviembre de 1989.

Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 9/8 Nº 2592 v. 15/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de junio de 1989 se decretó la quiebra de EDICIONES SCARLATA S. R. L. Que se ha designado síndico a Américo P. Despuy con domicilio en Av. Corrientes 456, 19, Of. 192, de esta ciudad. Emplázase a los señores Acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551, presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 21 de setiembre y 16 de octubre de 1989 respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 10 de noviembre de 1989.

Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 9/8 Nº 2593 v. 15/8/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, 3º Piso, de la Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de julio de 1989 se ha declarado abierto el concurso preventivo de CICLOPETOUR S. A., con domicilio legal denunciado en Florida 910, 4º Piso "B", de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Horacio Angel Girbal, con domicilio en Alsina 1586, 3º Piso "5" ante quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1989. La junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de febrero de 1990, a las 8 horas con los acreedores que concurran. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 10/8 Nº 69.756 v. 16/8/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Juan Carlos Matta, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano

550, cita y emplaza a SUCESION ABEL MICHEL TORINO S. A. para que dentro del quinto día de notificada invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho. Notifíquese (art. 91 Ley 19.551. El presente ha sido dispuesto en los autos caratulados "SUCESION ABEL MICHEL TORINO S. A. s/ Pedido de Quiebra por VALLEJO GUSTAVO CESAR. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 9/8 Nº 69.670 v. 15/8/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 5 de julio de 1989, se ha decretado la quiebra de ARTS Y CRAFT SOCIEDAD ANONIMA, en la cual se ha designado Síndico al Sr. Roberto Oscar Claverie con domicilio en la calle Belgrano 2784, 1º "A", ante quien los acreedores deberá presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24/10/89 inclusive. Se ha fijado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 27/12/89 a las 9.30 hs. Los informes de los arts. 35 y 40 de la L. C. deberán ser presentados los días 14/11/89 y 5/12/89 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 8/8 Nº 2519 v. 14/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 27 de junio de 1989, se ha declarado la quiebra de BANCO DE ANALISIS Y COMPUTACION S. R. L. habiéndose designado Síndico a Miguel Rodolfo Lceman con domicilio en la calle Av. Callao 2050, 7º "C" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación hasta el día 13/10/89 inclusive. Se fijó como audiencia para la Junta de Acreedores – en caso de corresponder su celebración– para el día 19/12/89. Los informes de los arts. 35 y 40 de la L. C. se presentarán los días 6/11/89 y 27/11/89 respectivamente.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 8/8 Nº 2520 v. 14/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7º Piso de la Capital Federal en los autos: "MORALES RAUL ALBERTO s/ Quiebra", Expte. Nº 16.506, comunica por cinco días la quiebra de MORALES RAUL ALBERTO, decretada el 30 de junio de 1989. Ha sido designado Síndico el Contador Público Roberto Di Martino, con domicilio en Venezuela 110, 3º Piso "B" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de setiembre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, el día 13 de diciembre de 1989 a las 10.30 horas. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de octubre y 21 de noviembre de 1989 respectivamente. Se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento a los requisitos del art. 11, incs. 3º, 4º y 5º y art. 93 de la ley 19.551 en tres días. Asimismo intímese al fallido y a cuantos tengan documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 9/8 Nº 2595 v. 15/8/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de GARCIA NESTOR JULIO, Síndico Alfredo Américo Iriondo, con domicilio constituido en Lavalle 1430 6º Piso "B" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1989. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio a la Junta de Acreedores se realizará el día 8 de noviembre de 1989 a las 10, en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Talcahuano 550, 7º Piso, con los acreedores que concurran. Se intima también al fallido que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley concursal y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a el fallido y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlo a disposición del síndico o prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo al fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados (art. 93 incs. 1º, 3º, 4º, 5º y 7º art. 96 incs. 1º, 2º y 7º de la ley 19.551) Autos: GARCIA NESTOR JULIO s/ Quiebra (Expte. Nº 14.324). Buenos Aires, 28 de julio de 1989. Se deja constancia que este edicto es una rectificación al edicto librado anteriormente con fecha 16 de junio de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/8 Nº 2522 v. 14/8/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "FERNANDEZ ESTEVEZ DE MONDINO MARTHA", siendo síndico el Dr. Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 6º de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 16 de octubre de 1989. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs., los libros de comercio, documentación y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 9/8 Nº 2596 v. 15/8/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "PAXON JORGE", habiéndose designado síndico al Dr. Carlos María Torrá, con domicilio en Avenida Jujuy 218, Piso 10 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12 de setiembre de 1989. En caso de concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la junta del día 15 de noviembre de 1989 a las 9 hs., en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 LC, entregue al síndico dentro de las 24 hs. de notificada los libros de comercio, documentación e intímase a la deudora a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 9/8 Nº 2597 v. 15/8/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ESEMAR S. R. L. s/ Quiebra", en fecha 7 de junio de 1989 ha decretado la quiebra de ESEMAR S. R. L., con domicilio constituido ante la Inspección General de Justicia en Vera Nº 210, P. B. siendo el último de actividad comercial Bartolomé Mitre Nº 3278, ambos de la Capital Federal, ordenando a la fallida a que entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs., prohibiendo todo pago o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de declarar su ineficacia, intimando a quienes tengan bienes de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días fijando el día 25 de setiembre de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Contador Jorge Francisco Barcia, con domicilio en la calle Riobamba Nº 863, 4º Piso, Of. 8, de la Capital Federal, acompañando los títulos correspondientes, lo que harán en el domicilio precitado los días martes y miércoles de 18 a 20 hs. La Junta de Acreedores, de corresponder, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 28 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs., con los acreedores que concurran, quienes deberán hacerlo con la antelación de dos horas (Acordadas de la Excma. Cámara Comercial de fechas 13/1/57 y 17/12/86). El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 97 Ley de Concursos).
Buenos Aires, agosto de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 10/8 Nº 2624 v. 16/8/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que con fecha 7 de julio de 1989 se decretó la quiebra de ALBA DE MASTROPIERO ALICIA MARGARITA, habiéndose fijado la fecha 29 de setiembre de 1989 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación ante el síndico, Contador Jorge García, domiciliado en 25 de Mayo 758, 10º Piso "D", Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. C. el día 13 de octubre de 1989 y el del art. 40 L. C. el día 3 de noviembre de 1989. La Junta de Acreedores en caso de corresponder se realizará el día 24 de noviembre de 1989 a las 9,30 hs. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de 48 hs., debiendo en igual plazo la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del mismo. Queda la fallida sujeta a la prohibición de salida del país, conforme lo dispone el art. 107 de la ley 19.551. Prohíbese hacerle pagos bajo pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/8 Nº 2625 v. 16/8/89

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Laura Inés Orlando, sito en Callao Nº 635, Piso 1º de Capital Federal, en autos caratulados: "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES S. A. c/ GIROD, CARLOS EDUARDO y Otra s/ Ejecutivo", comunica al Sr. CARLOS EDUARDO GIROD, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Enrique M. Butty, Juez.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 10/8 Nº 2626 v. 11/8/89

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, Piso 2º, Capital Federal a cargo de la Dra. Elena T. Highton de Nolasco, Secretaría interina a cargo de la Dra. Gabriela C. Díaz, en autos "MIGNAQUY DE GARCIA MANSILLA DELIA c/ CASTELLI ALEJANDRO H. y Otro s/ Daños y Perjuicios" notifica a JOSE FERNANDO CASTELLI que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1986. Estando el demandado Castelli debidamente notificado del traslado de la demanda y no habiendo comparecido a contestar la misma en el plazo legal declárasele rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. (Fdo.: Elena I. Highton de Nolasco, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Gabriela C. Díaz, secretaria interina.
e. 10/8 Nº 67.545 v. 11/8/89

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y comercial Nº 34, cita y emplaza a GUSTAVO ROBERTO MAUDET por el término de 5 días, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente en los autos "LAROCCA de MARCH c/ MAUDET GUSTAVO y Otro s/ Cobro de Alquileres". El presente edicto deberá publicarse por dos días en los diarios El Boletín Oficial y en El Accionista.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 10/8 Nº 69.812 v. 11/8/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

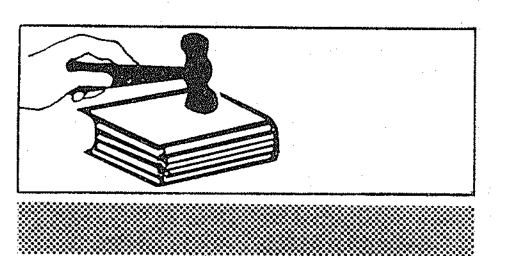
Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza al señor JORGE HECTOR BERNSTEIN, para que dentro del término de quince días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial en los autos: "ELMA S. A. c/ JORGE H. BERNSTEIN s/ Cobro de U$S 1403".
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 10/8 Nº 67.570 v. 11/8/89

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de las Carreras, Secretaría Nº 11, en los autos caratulados: "GONZALEZ URQUIZA RODOLFO c/ Y. P. F. s/ Ordinario", cita a VIALPETRO S. A. para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y contestar la citación como tercera a la litis en los términos del art. 94 del C. P. C. C. y C. N., bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente en juicio. Este edicto deberá ser publicado por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1989.
Lidia E. Lago, secretaria.
e. 10/8 Nº 69.808 v. 11/8/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Civil Nº 34 a cargo del Dr. Alí Joaquín Salgado, Secretaría Nº 64 a cargo del Dr. José María Pérez, sito en Uruguay 714 5º piso Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos PARROTA Filomena c/ VELAZQUEZ Victor y otra s/ Ejecución Hipotecaria Expte. 148.451/88; que el Martillero Alberto Gurevich, rematara el día 16 de agosto de 1989 a las 14,15 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed.; un inmueble ubicado en la intersección de las calles Hortiguera y Colorado, a la altura del Km 36,500 de la Ruta Nac. 3, del Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: VI; Sec: S; Mza: 121, Parc. 18. Pda. 178.384. Matrícula: 52.657. Superficie del Terreno 191 m² aprox. Con todo lo plantada, edificado y adherido al suelo de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título agregado en autos. Ocupado por el demandado y familia (según fs 123) Deudas: Rentas fs 102 a 104 ₳ 1197,73 al 30/12/88. Municipal: fs 92 ₳ 720 al 15/12/88 O. S. N: fs 86 fuera de radio. Base: ₳ 150.000. Condiciones de Venta: Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá integrar el saldo de precio actualizado al momento de su depósito de conformidad al

índice de precios a consumidor nivel general que publica el INDEC; y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 14 y 15 de agosto de 1989 de 15 a 17 hs. Informes: En autos, Martillero Paraná 344 3º piso TE: 46-9685; 87-9331 y 72-0619 o Talcahuano 479.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
José María Pérez, secretario.
e. 10/8 Nº 69.772 v. 11/8/89

Nº 39

Juzgados Nacionales en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, comunica por dos días, en autos E. S. E. c/ MARTINEZ HORACIO J. s/ Ejecución Hipotecaria (Exp. 19.731), que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el 17 de agosto de 1989, a las 11,45 hs., en Talcahuano 479, Capital, al contado, mejor postor, en el estado en que se encuentra y visitará los días 15 y 16 de agosto 1989, de 10 a 12 hs., el Inmueble de la Av. Rivadavia Nº 1333, Zárate, PBA, cuyo título está agregado a fs. 58/67. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 175, Parc. 9, Ptda. 3223. Superf. 8,66 m de fte. por 34,64 m de fdo. Deudas Direcc. Provincia de Rentas (fs. 51): ₳ 6.666. Ocupado por la demandada. Base: ₳ 4.412.601,09. Seña 20 % y Comisión 3 %. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, dejándose constancia que "previo el planteamiento de cualquier cuestión o incidentes relativos a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deberán depositar el saldo del precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. Si por cualquier motivo, de demorarse el depósito de los fondos por más de 30 días desde la fecha de la subasta, el saldo de precio será reajustado por el índice de precios mayoristas no agropecuarios (INDEC), todo ello sin perjuicio de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá indicar, si compra en comisión, el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio indicado por el Martillero en la documentación presentada al Juzgado, se tendrá por domicilio constituido ad lite. Art. 579, 580 y 571 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 10/8 Nº 69.775 v. 11/8/89

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72 Uruguay Nº 714, Piso 2º, comunica por dos días en el Expediente Nº 221.108/84 "FERREYRA ELVIRA CARMEN contra VERON MANUEL Y OTRO s/ cobro de alquileres", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 16 de agosto de 1989, a las 12,30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex Cangallo), de la Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Valle Nº 1386, Piso 1º Unidad Funcional Nº 5 "D", entre las calles Puán y Hortiguera, de la Capital Federal. Medidas: Sup. Total 41 m², 75 dm². Porcentual: 12 con 63 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5. Sección: 42. Manzana: 74. Parcela: 8 A. Matrícula: 500490005. Comodidades: Comedor, Cocina, Baño instalado y 1 dormitorio. El inmueble se halla ocupado por el co-ejecutado. Sr. Héctor Oscar Russo, esposa e hijo de corta edad, se puede visitar de Lunes a Viernes de 15 a 17 horas. Se aclara que la ejecutante se hará cargo de las deudas por expensas comunes que pudiera reconocer el bien embargado en autos. (Fojas 108). Adeudado por Contribución Inmobiliaria (Fojas 73) ₳ 34,361. Deudas O. S. N. (75) ₳ 50,97 (F. 76) ₳ 218,49. Se remata la parte indivisa que corresponde al co-ejecutado. Sr. Héctor Oscar Russo, con la base de Australes Cuarenta Mil (₳ 40.000) (Valuación Fiscal de Fojas 109 y Art. 578 del Cod. Proc.) Seña 30 % y Comisión: 3 % en dinero en efectivo. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta. Caso contrario, se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de Precios por Mayor (Nivel Nacional, no agropecuario), que publica el Instituto Nacional de Estadística y Censos, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Código Procesal. El Comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5/1000 al Sellado Fiscal al boleto de compra venta judicial.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 10/8 Nº 69.735 v. 11/8/89

Nº 44

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, con sede en Paraguay 1457 piso 2º Capital Federal, Secretaría Unica Nº 74 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, comunica por dos días en autos "CARFINA CIA. FINANC. SA c/ VALDEVENITO, JOSE NELIDO Y OTRA s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 140061/84, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de agosto de 1989 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Ford Falcon motor DNAA 39114; chassis KA 02 NR 25047, unidad usada, uso privado dominio B 514.723, la que conforme acta de secuestro de fs. 48, se encuentra deteriorada de chapa y pintura, picaduras, con algunos orificios en su carrocería, y en regular estado de uso, tal como se encuentra en exhibición, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en Juncal 4540 Capital Federal. Base: ₳ 23.859,50. De no haber ofertas por la base, se subastará nuevamente reduciendo la misma un 25 % luego de media hora de espera. Si tampoco hubiere ofertas, se rematará finalmente sin limitación de precio, luego de otros treinta minutos de espera. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Conforme constancias de fs. 141, el vehículo no registra deudas en Municipalidad de Bahía Blanca.
Buenos Aires, 5 de julio de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 10/8 Nº 69.781 v. 11/8/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 44 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Carlos H. Izetta, Secretaría Unica Nº 74 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, con sede en Paraguay 1457 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA c/ MORANDEIRA DE PAZOS, AMELIA Y OTRO s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 142.661, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de agosto de 1989 a las 10,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas modelo SE 1,3 año 1985, motor a nafta marca Fiat Nº 128 A1 038 7273219; chassis marca Fiat Nº ZFA 128 A00 0707/2970, uso privado, dominio B 2.047.220, el que conforme acta de secuestro de fs. 39, presenta roto parte de las protecciones de defensa en paragolpes delantero y trasero, con 4 cubiertas en uso le falta radio pasa cassettes, tal como se encuentra en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 6.605. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 67/67 bis) por ₳ 1067 y ₳ 4343.
Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Fernando O. Galán, secretario.
e. 10/8 Nº 69.783 v. 11/8/89

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Virginia Simari de Landó, sito en Uruguay 714 7º piso Cap. Fed., comunica por dos días, en los autos BEVACQUA Luis Alberto c/ PERROTA Hernán s/ Ejecución Hipotecaria Expte. 184.744/87; que el Martillero Alberto Gurevich Rematará el día 16 de agosto de 1989 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed.; un inmueble ubicado en Ruta Nac. 210 y calle 122, próximo a la est. Guernica, Pdo. de San Vicente Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ: VIII, Sec. S; Mza: 308; Parc: 22. Superficie del Terreno: 195,56 m² aprox. Matrícula 24.541. Con todo lo plantado edificado y adherido al suelo, de acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título agregado en autos. Ocupado por una persona y familia, sin acreditar título justificativo alguno (según fs. 81) Deudas: Rentas: fs 66 ₳ 508,36 al 30/9/88 O. S. N. fs 62 fuera de radio. Municipal: fs 58 ₳ 2259,71 al 15/11/89. Base: ₳ 348.207,23. Condiciones de Venta: Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, e integrar el Saldo de Precio conforme a ley. Exhibición: Los días 14 y 15 de agosto de 1989 de 9 a 11 hs. Exhibición: En autos, Martillero Paraná 344 3º piso TE: 46-9685; 87-9331 o 72-0619 o Talcahuano 479 Cap. Fed.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 10/8 Nº 69.774 v. 11/8/89

Nº 55

Juzgado Civil Nº 55, Secretaría Nº 85 de la autorizante, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "AMEGHINO SAICIF c/ SOTO JOSE s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 224.375) que el martillero Ensoli Elpi rematará el 31 de agosto de 1989 a las 12 hs. en Av. del Trabajo 4648, Capital Federal el siguiente bien en el estado en que se encuentra: un torno mecánico monopolea, marca Nardini, modelo DT 650, usado Nº 23.057 de 1500 mm. entre puntas, 250 mm. de altura, equipado con todos sus elementos mecánicos y eléctricos completos para su normal funcionamiento, funcionando, uso industrial, plato universal, plato de 4 mordazas independiente, luneta fija y móvil, equipo de refrigeración. Será exhibido los días 28, 29 y 30 de agosto de 1989 de 10 a 12 hs. en Av. del Trabajo 4648, Capital Federal. Base de la subasta: ₳ 210.916,90; Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado de ley. Al contado y dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y cumplir con lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cód. Procesal. Para el caso de que en el momento de la subasta resultara compradora la actora eximesele de abonar Precio y Seña hasta la concurrencia de su crédito.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 10/8 Nº 69.749 v. 14/8/89

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, a cargo del Doctor Luis M. Gaibrois, secretaría Nº 88, a mi cargo, con sede en calle Paraguay 1457 piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MOLINA DE CARBONARI SILVIA B. c/ HUSSEN MARIA B. SUB. OCUP. s/ desalojo" Expte. Nº 129/88 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 30 de agosto de 1989 a las 11 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los bienes inventariados en autos a fs. 43/46 que se detallan en el catálogo a disposición de los interesados, entre los que se encuentran: mostradores, vitrinas, estanterías, exhibidores, banquetes, escalerita, registradora eléctrica, matafuegos, palanganas, lavandina, escobas, escobillones, plumeros, escobillas, papel higiénico, esponjas de diferentes tipos, desodorantes diversos, alcohol, insecticidas varios, viruta, virulana, limpiadores, jabones y artículos de tocador varios, bombitas, etc., que se exhiben a partir de la publicación de los edictos de lunes a viernes (días hábiles) de 9 a 15 horas en el local de la Avda. Directorio 999 "A" Capital Federal. La entrega se realizará los días 1º y 2 de setiembre de 1989, previo pago total del precio, en hora a combinar

con el martillero desde las 9 y hasta las 17 hs. Venta de contado y Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.
e. 10/8 Nº 69.776 v. 11/8/89

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría Nº 89 del Dr. Adrián R. Del Federico, sito en calle Paraguay Nº 1457 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: GARBERI HECTOR ERNESTO c/ GONZÁLEZ RAMÓN ARGEO s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 13.339/87, que el día 16 de agosto de 1989 a las 14,45 hs. en el salón sito en calle Talcahuano Nº 479, el martillero Alberto Gurevich, rematará: Un Inmueble ubicado con frente a la calle Altolaguirre Nº 1435 entre las de Husares y el Regimiento de Infantería III de La Tablada, prox. a la estación Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. O; Manz. 713; Parc. 8. Matrícula 50.734. Superficie del terreno aprox. 300 m²., con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, de acuerdo a las características medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos. Ocupado por el demandado y flia. (fs. 113). Deudas: O. S. N. (fs. 83) ₳ 3.742,64 al 26/10/88; Rentas: (fs. 88/91) ₳ 1.407,83 al 30/11/88. Municipal: (fs. 62) ₳ 1.683 al 15/9/88. Base: ₳ 51.949,51. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo dinero efectivo y en acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado e integrado el saldo de precio en el término de Ley. Exhibición días 14 y 15 de agosto de 1989 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Adrián R. del Federico, secretario.
e. 10/8 Nº 69.770 v. 11/8/89

Nº 62

El Juzgado nacional de 1ª Inst., en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José E. Pelegrino, Secretaría Nº 92 a cargo de la Dra. Mirta L. Alchini, sito en Paraguay 1536, 4º piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos SARCEDA DE VILLADONIGA AMELIA c/ ACHUCARRO RAUL ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria Expte. 183.158/87, que el martillero Alberto Gurevich rematará el día 16 de agosto de 1989 a las 14 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed.; un inmueble ubicado sobre la calle Pichincha 582/88 entre las de Venezuela y México de esta Ciudad, se trata de un terreno que en la actualidad es explotado como "Playa de estacionamiento", las medidas aproximadas son 8,66 x 43 m, lo que hace una Superficie total del Terreno aprox. de 374 m². Matrícula F R 10-1578. Nomenclatura Catastral: Circ.: 10; Sec.: 20, Mza.: 37; Parc.: 23. Todo ello de acuerdo a las medidas, características y linderos que surgen del título agregado en autos. Ocupado por una persona que dijo ser inquilino (fs 115). Deudas: O. S. N. fs. 74/75 ₳ 1268,72 al 10/12/88. Municipal: fs 72 ₳ 856,815 al 29/11/88. Base: ₳ 29.724,98. Condiciones de venta: Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hgase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará, conforme a sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el I. N. E. C., desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 14 y 15 de agosto de 1989 de 14 a 16 hs. Informes: En autos Martillero TE: 46-9685; 87-9331 y 72-0619 o Talcahuano 479.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 10/8 Nº 69.773 v. 11/8/89

Nº 68

Juzgado Nacional de 1ª, Instancia en lo Civil Nº 68 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica Nº 98 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, con sede en Uruguay 714 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES SA c/ CASTILLO, YOLANDA Y OTROS s/ Ejecución Prendaria", expediente Nº 25.264, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 17 de agosto de 1989 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo SE 1,3 CL, tipo sedán 4 puertas, año 1986, motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7321011; chassis marca Fiat Nº ZFA128 A00 07126223; uso privado, dominio Z 037.091, el que conforme acta de secuestro de fs. 33, posee una rueda de auxilio, criquet, llave saca ruedas, en funcionamiento al momento de su desapoderamiento, y en buen estado de conservación, tal como se halla en exhibición, en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 721.813,50. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El bien será entregado previa aprobación del remate en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Registra deudas por patentamiento (fs. 39/40) en Municipalidad de Río Gallegos, al 3/4/89 por ₳ 1519,58 correspondientes a años 1987 y 1988.
Buenos Aires, 25 de julio de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 10/8 Nº 69.779 v. 14/8/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º Capital, comunica por dos días en el juicio "PRONTEZA SACIIFA s/ Quiebra s/incidente de subasta", Exp. Nº 60.843, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el martes y miércoles 29 y 30 de agosto de 1989, a partir de las 12,30 hs. y 15,30 hs., respectivamente, en Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados en autos, que consisten en artículos de librería y juguetería, perfumería, limpieza, almacén, bazar, instalaciones y muebles y útiles, los que se encuentran en la calle Ignacio Arieta 3660, San Justo, Pcia. Bs. As.; entre los cuales figuran los siguientes: juguetes varios, papel forros, libros de cuentos, pizarrones, cuadernos, repuestos, ruleros, esponjas, insecticidas, jabones, detergentes, changos grandes de supermercado, agua mineral, champagne, estanterías metálicas, cajas registradoras, máquinas de contabilidad, etc., los que se exhibirán en Ignacio Arieta 3660, San Justo, los días 24, 25, 26 y 28 de agosto de 1989 de 8 a 12,30 hs. Venta al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA se encuentra incluido dentro del precio de venta. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los saldos deberán abonarse, indefectiblemente, los días 31 de agosto y 1º de setiembre de 1989 de 9 a 12 hs., en Talcahuano 479, Capital, bajo apercibimiento de considerarse postor remiso, con la pérdida de los importes abonados. La entrega de los bienes se efectuará una vez cancelado el precio total de venta, en Ignacio Arieta 3660, San Justo, a partir del 2 de setiembre de 1989 de 8 a 14 hs. en los días y horarios que concierten los compradores con el martillero, dejándose constancia que los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y fueron exhibidos, corriendo por cuenta de los adquirentes los gastos que demande la carga y acarreo de los mismos.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 10/8 Nº 69.778 v. 11/8/89

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 9, comunica por cinco días en autos "RODRÍGUEZ CASTELLI, ROBERTO GUSTAVO s/ Quiebra", Expte. 21.826, que el martillero V. L. Lauría, rematará el día 24 de agosto de 1989, a las 12 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el chalet llamado "El Amanecer", ubicado sobre calle Los Alerces en el Country Club "Los Lagartos" de la localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. La edificación consta de dos plantas; en su planta baja de Hall de entrada, recepción, living en desnivel, comedor, toilette, cocina, antecocina, lavadero, deps. de servicio y play-room con parrilla. En planta alta: hall íntimo, tres dormitorios y dos baños, consta asimismo de un balcón corrido sobre dos de los dormitorios con vista al campo de golf. Superficie cubierta aproximada 250 m². La propiedad posee pileta de natación, totalmente revestida con pentagres, cuya capacidad aproximada es de 108.000 lts. con servicio de filtro. Consta de parrilla y horno de pan. Los terrenos que hacen a la propiedad y que se detallan a continuación, constan de añosa arboleda; Son ellos las Parcelas 10, 11 y 12 de la Fracción XXX, Zona V. Nomenclatura Catastral Circ. X, Sec. J, Fracción XXX, Parcelas 10, 11 y 12. Superficie individual: Parc. X 525,44 m²; Parc. 11; 554,96 m² y Parc. 12;554,96 m². Superficie total: 1.635,36 m². Se registran las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajustes: Imp. Inmob. ₳ 2.966,91. Expensas residenciales y de servicios ₳ 508.185; Expensas de servicios societarios y cuotas sociales ₳ 525.874. La venta del inmueble incluye todo el mobiliario existente en su interior y que se encuentra detallado en inventario obrante a fs. 366/67 de autos, como así también una acción nominativa de Los Lagartos Country Club S. A., cuya posesión es necesaria a los efectos de tener una propiedad dentro del mencionado country. La base de la subasta será la suma que resulte de convertir a australes la cantidad de cincuenta mil dólares estadounidenses al día anterior al de la subasta, conforme cotización oficial del Banco de la Nación Argentina para el tipo vendedor. Seña 20 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. Efectivo. El saldo de precio que deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá ser la suma que resulte de convertir en australes la cantidad de dólares estadounidenses que quedaron impagos conforme las pautas calculadas para establecer la base, correspondientes al cambio del día anterior a la fecha en que el mismo deba integrarse. La propiedad se exhibe los días 20, 21, 22 y 23 de agosto en el horario de 14 a 17 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 10/8 Nº 2628 v. 16/8/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 21, comunica por cinco días en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO ARELAUQUEN S. A. S/ QUIEBRA sobre CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR BANCO DE LA PCIA. DE RIO NEGRO" Expte. Nº 63.785 que los martilleros Enrique S. Bichman, Gustavo V. L. Lauría y Alejandro Sicardi rematarán el día 24 de agosto de 1989, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los lotes 14 y 15 de la fracción "H", parte del Lote Pastoril Nº 110, de la Colonia Nahuel Huapi, de la Provincia de Río Negro. Las medidas que registran son las siguientes: Lote 14: 28 m de frente al SE, sobre calle sin nombre; 35,32 m al NE, sobre lote 13; 45 m al N., sobre lote 16; 40 m en su frente al O, sobre camino de enlace entre Rutas Nacionales 237 y 258 y 66,86 m costado al S., sobre lote 15. Superficie total 2.746,10 m². Lote 15: de forma irregular, con frente a dos calles sin nombre y al camino de enlace entre Rutas Nacionales 237 y 258, midiendo: al O. 43,52, sobre camino de enlace citado; 6 m en ochava al SO., partiendo en esta en dirección al E, 27,91 m, de ahí en línea ligeramente curva de forma convexa, 27,90 m, de allí en dirección NE, 10,74 m y desde ahí hasta encontrar el costado al N., 27,44 m; el citado costado N., mide 66,86 m lindando con lote 14. Superficie total: 2.766,75 m². En los lotes se registran las siguientes mejoras: En el lote 14 se encuentra edificado un inmueble de dos plantas, tipo chalet con techo de chapa a dos aguas y galería en su frente. Posee cuatro accesos, uno por cada lateral. Por el frente se accede a amplio salón en planta baja que se conecta a otro más pequeño con acceso sobre lateral derecho; por escalera interna se comunica con planta baja que consta de amplio salón, en cuarto, baño y cocina. Esta planta tiene acceso por escalera externa sobre lateral izquierda y, atento al declive del terreno, acceso al nivel en contrafrente. Consta de dos baños externos sobre lateral derecho. Se registra construcción de un cuarto independiente cuya superficie alcanza 8,50 m². El inmueble principal consta de las siguientes superficies: Galería 46 m². Planta baja 130,56 m². Planta alta 115,20 m². Total 291,76. El total construido asciende a 300,26 m². La propiedad se encuentra desocupada y atento a su geografía interna, arquitectura y enclave puede ser apta para varios destinos. En el lote 15 que también se encuentra desocupado hay enclavadas instalaciones para surtidor de combustibles. La exhibición de los inmuebles se realizará los días 17, 18 y 21 de agosto en el horario de 14 a 17 hs. Para su mejor ubicación se aclara que la propiedad se encuentra con frente a la Ruta Provincial Nº 82 (que une las Rutas Nacionales 237 y 258), ubicado en diagonal a la Hostería "El Retorno" de la localidad de Arelauquen, Colonia Nahuel Huapi. Pcia. de Río Negro. Asimismo los interesados podrán dirigirse al Sr. Santiago Bonomo en el local 19 de la galería sita en la calle Rolando 245 de San Carlos de Bariloche. Pcia. de Río Negro. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Base 46.376,81 Bonex Serie 1982. Seña 10 %. Comisión 4 %. Sellado de ley. Efectivo. Se deja constancia que a los fines de pagar la seña y saldo de precio, como así también los importes correspondientes a comisión y sellado, se computará el valor de la cotización del Bonex al día anterior a cada fecha. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
Mónica Susana Maure, secretaria.
e. 7/8 Nº 69.495 v. 11/8/89

Nº 12

Juzgado Comercial 12, Secr. 23, comunica por 2 días en autos SWIFT-ARMOUR SAA c/ DISTRIPLAT SOC. DE HECHO s/ ejec. Exp. 50.216, que el martillero Blas A. Kisic rematará el 15/8/89, 11 hs., en Tacuarí 647 C. Fed., exhibiéndose 9/18 hs. días hábiles: 1 mesa de 1,90 m de largo y 6 sillas, todo en algarrobo; 1 sillón de 1 cuerpo tapizado en cuerina beige; 1 sillón de 3 cuerpos en cuerina beige; 1 máquina Olivetti-Lexikon 80; 1 mueble bar en metal y espejos c/ ruedas de 60 cm de alto aprox.; 1 lámpara de pie de madera c/ pantalla floreada; 1 mueble bodega de madera para 18 botellas c/2 puertas; 1 T. V. color Talent c/ controles al fte. modelo 20/5 C-R; 1 mesa rodante de madera para televisor. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Comprador debe constituir domicilio en C. Federal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 10/8 Nº 67.567 v. 11/8/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal, Secretaría Nº 32 (Av. Callao 635 3º piso), comunica por 5 días en autos caratulados "EDITORIAL BRUGUERA ARGENTINA S. A. F. I. C. s/ Quiebra", Expediente Nº 17.312 que los martilleros Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra y Adolfo Norberto Galante, rematarán los días 23, 24 y 25 de agosto de 1989; a partir de las 9,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, los bienes inventariados en autos consistentes en: a) gran cantidad de libros y fascículos nuevos, entre otros de las colecciones "Libro Amigo"; "Libro Amigo Argentino"; Libro Clásico"; "Libro Práctico"; "Colec. Naranja"; "Narradores de Hoy"; "Pensadores de Hoy"; "Cinco Estrellas"; "Clásico Serie Mayor"; "Libro Blanco". Ediciones Juveniles; "Todo Libro"; "Bibl. Verde"; "Colec. Sissi"; "Nueva Lluvia de Estrellas"; "Hist. Selec. Julio Verne"; "Grandes Avent. Ilustradas" y "Troquelados". "Enciclopedia Canina"; "Diccionario Enciclopédico"; "El árbol de la Sabiduría"; "Nuevo Dic. Enciclopédico"; tapas p/ encuadernar. Importante cantidad de Bolsilibros; "Corín Tellado"; "Oeste"; "Policíaca"; "Espacio", etc. b) Autoelevador "Yale" made in Japan; Equipos de Calefacción central; Acondicionadores de aire; Máquinas Selladoras polietileno c/ equipo "Polysak"; Máquina amoladora; Balanzas; Rollos de polietileno; Estanterías metálicas tipo "Morwin" y de madera; Fotocopiadora "Nashua 4100" Cajas fuertes; Máquinas de escribir Lexikon 80, y eléctricas I. B. M. y Hermes; de calcular eléctricas Cifra, Divisuma, Multisuma, etc.; importantes muebles de oficina, escritorios, sillones, sillas, ficheros, mesas p/ máquina escribir; excelentes divisores de ambientes; Extinguidores; cortinados; alfombras, etc. Hay Catálogo de Lotes. Los bienes se exhiben los días 17, 18, 19 y 20 de agosto de 1989 en El Cano 4850/4860 - Avalos 365; y los días 17 y 18 de agosto de 1989 en Hipólito Yrigoyen 642 ambos de Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas (libros exclusivamente en El Cano 4850). Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente los días 28 y 29 de agosto de 1989 de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. En esa oportunidad se le dará al adquirente día y hora en que deberá efectuar el retiro de la mercadería que hubiere comprado. La totalidad de los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ninguna índole por estado o calidad de los mismos. El desarme, retiro y traslado de los bienes será por cuenta y riesgo de los adquirentes quienes deberán dar estricto cumplimiento al día y hora previamente fijados para su retiro. Los Compradores deberán identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes y catálogos en las

oficinas de los martilleros, lugares de exhibición, salón de remate y en el Juzgado.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 10/8 Nº 2629 v. 16/8/89

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos: "LE FLAUTE S. R. L. s/ Quiebra incidente liquidación de bienes", Expediente Nº 14.764/87, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 16 de agosto de 1989 a las 15,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal los siguientes bienes: acondicionadores de aire, vitrinas, exhibidores, heladeras, caja de hierro, balanzas, cortadoras de pan y de fiambre, bicicleta de reparto, bandejas comunes y para horno, vajilla, cristalería y elementos para su traslado, termotanques, cocina, amasadora, mezcladoras, registradora, palas para horno, muebles de fórmica, mostradores, estanterías, canastos de mimbre, tablones de madera y demás bienes inventariados a fs. 2/3. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. El pago del saldo de precio deberá efectuarse el día 18 de agosto de 9 a 12 horas, en Talcahuano 479, 3º piso Capital. Entrega inmediata. Los bienes se exhiben los días 14 y 15 de agosto de 9 a 13 horas en la calle Suárez Nº 435/437 Capital. Los que resulten compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 10/8 Nº 69.771 v. 11/8/89

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Civil Nº 2, hace saber por dos días que el martillero Armando Héctor Leveroni, rematará el día 19 de agosto de 1989 a las 10,30 hs. Un inmueble ubicado en la calle Boedo 631/635 e/ AZARA Y SAN MARTIN, Lomas de Zamora, sobre el mismo, al 631 se encuentra ocupada por la señora Palmira Mirta Rodríguez y su esposo Carlos Alberto López, e hija Marcela Rita López, al 635 se encuentra ocupada por el señor Máximo Pinasco y señora Celia María Delfine Fortunato de Pinasco propietaria del bien, siendo sus datos catastrales: Circ. I, Sec. A, Mz. 21, Parc. 10 b, Dominio: Fº 5866/58. Partida: 12.679, siendo sus medidas lineales: fte. 10,50 m, por fdo. 15,58 m. lindando al S. c/ calle; al O c/ lote 11; al N. c/ lote 10 j y al E. c/ parc. 10 A. Superf. 163,67 m². Base: A 66.323,334. 2/3 partes V. F. Seña 10 % comisión 3 %, Estamp. de Ley. 0,50. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado conforme lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. Venta decretada en autos: "PINASCO MAXIMO s/Malversación de caudales públicos Exp. 1.100 (Incidente Ejecución de Honorarios)", que tramitan por ante este Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Unión" de Lomas de Zamora.
Lomas de Zamora, 31 de julio de 1989.
Guillermo H. Ferrara, secretario federal.
e. 10/8 Nº 67.528 v. 11/8/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

AMBATEX
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 18.181

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1989, a las 17 horas, en Paso 535/537, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de acuerdo al Art. 20 del Decreto 1493/82 reglamentario de la Ley 22.315.
3º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 25, cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
4º) Consideración Balance Consolidado (Art. 62 de la Ley 19.550 y sus modificaciones).
5º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. (En especial Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
6º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
7º) Informe del Directorio, reservado a accionistas, sobre proyección de la actividad social y estado de algunas operaciones en particular.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 30-8-89. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día.
Buenos Aires, 28 de Julio de 1989.
El Directorio
e. 7/8 Nº 69.506 v. 11/8/89

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Cultural-Gremial-Mutual

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de nuestra Entidad, el lunes 4 de setiembre de 1989, a las 20 horas, en Alsina 1762/66, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Elección del Presidente de la Asamblea.
2- Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3- Designación de dos asociados para firmar el acta a labrarse.
4- Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos, Inventario General e informe del Organo Fiscalizador correspondiente al ejercicio del 1/5/88 al 30/4/89.
5- Elección del Organo Fiscalizador período 89'/90' compuesto de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.

Para tener acceso a la Asamblea el asociado deberá tener paga la cuota del mes de mayo de 1989 inclusive.

Nota: Se agrega al Orden del Día un punto:

6- Se tratará también en esta Asamblea el tema de la cuota mutual.
e. 10/8 Nº 68.800 v. 14/8/89

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "COMPAÑIA GENERAL DE BIENES RAICES Y MUEBLES S.A.", para el día 25 de agosto de 1989, a las 12 horas, en Sarmiento 580, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las vistas formuladas por la Inspección General de Justicia al aumento de Capital a $a. 10.300.010 y adecuación a la Ley 19.550 aprobada oportunamente por Asamblea General Extraordinaria del 6 de febrero de 1984, y reforma del Estatuto Social
Buenos Aires, agosto 2 de 1989.
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, para concurrir a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. (artículo 238, Ley 19.550).
e. 8/8 Nº 69.603 v. 14/8/89

CRIAVE
Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Ganadera, Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "CRIAVE S.A." a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de agosto de 1989 a las 10 horas en la calle Sánchez de Bustamante Nº 68, 2º, "22", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 1º del Estatuto para cambiar el domicilio legal;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 10/8 Nº 69.766 v. 16/8/89

"CH"

CHESAPEAKE TRADING INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1989, a las 11 horas, en Salvador María del Carril 3830 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.- Designación de dos accionistas para firmar las actas de asambleas.
2º.- Razón que motivó la demora en la convocación de la asamblea.
3º.- Consideración de documentos art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550. Ejercicio al 31 de diciembre de 1988.
4º.- Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
5º.- Designación de un Director Titular por el término de dos años.
6º.- Disolución anticipada de la Sociedad.
7º.- Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora.
El Directorio
e. 8/8 Nº 69.557 v. 14/8/89

"E"

EL EMPORIO DE LAS PAPAS FRITAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

CONVOCATORIA

Convócase para el día 30 de Agosto de 1989 a las 17 horas en sede social Maipú 431 Capital Federal a los socios de EL EMPORIO DE LAS PAPAS FRITAS S. R. L. a Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. — Designación de Presidente para presidir la Asamblea y de dos socios para suscribir el acta respectiva.
2º. — Responsabilidad de los gerentes en el manejo societario.
3º. — Remoción de los gerentes.
4º. — Acción de responsabilidad contra los gerentes.
5º. — Responsabilidad del Consejo de Vigilancia.
6º. — Designación de nuevas autoridades.
Buenos Aires, Julio 27 de 1989.
e. 7/8 Nº 69.499 v. 11/8/89

E. A. BALBI E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "E. A. BALBI E HIJOS S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 5 de septiembre de 1989 en la sede social de la calle Venezuela 1370, Capital Federal a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º). Causas que motivaron la demora de la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura (Art. 261 ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores y su designación.
5º) Elección del síndico Titular y Síndico suplente.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
Buenos Aires, 28 de julio de 1989.
El Directorio
e. 10/8 Nº 69.768 v. 16/8/89

"F"

FACEMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31 de agosto de 1989 a las 16 hs. en Rivadavia 611 Piso 10, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Razones de convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por igual período y hasta la fecha de esta Asamblea.
4. Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite del Art. 261 de la Ley de Sociedades y de la Comisión Fiscalizadora.
5. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6. Determinación del número de síndicos titulares y suplentes y elección de los mismos.
El Directorio

NOTA: A los efectos de la concurrencia, los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Sociedades.
e. 8/8 Nº 69.597 v. 14/8/89

F.A.D.E.C.Y.A.
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Exp. Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1989, a las 17 horas, en la sede social Av. Juan de Garay 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Distribución del saldo de utilidades acumuladas al 31 de agosto de 1988, en el monto que determine la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
El Presidente
e. 8/8 Nº 69.583 v. 14/8/89

FIBRANOR
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 49.560

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Fribanor S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1989 a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Uruguay Nº 291, 3º piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de las renuncias de los señores directores: Alberto Hossni, Israel Hilario Spokojny, Isaac Sabbag y Adolfo Safdie.
3º) Fijación del número de directores y su elección, de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior del orden del día.

4º) Consideración de las renuncias del señor Síndico Titular y del Síndico Suplente. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio
e. 9/8 Nº 69.714 v. 15/8/89

"H"

HUMANITAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1989, a las 18 horas en 1ª convocatoria y a las 18 y 30 horas en 2ª convocatoria, a celebrarse en al sede social de la calle Juncal 885, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de un Director y un Síndico titulares, en reemplazo de los renunciantes.
2) Consideración del resultado preliminar del ejercicio 30/9/87.
3) Consideración de la retribución al Directorio independientemente del resultado al cierre 30/9/87.
4) Consideración de la aplicación de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley 19.550.
5) Consideración del aumento de capital, suscripción de las acciones y su integración: a) por capitalización de aportes y/o préstamos y/o adelantos de fondos en cuenta corriente de los accionistas, al 30/9/87; y/o b) integrando el saldo y/o el capital suscripto en su caso, teniendo en cuenta el derecho de preferencia, al contado en el acto de suscripción.
6) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente
e. 10/8 Nº 69.794 v. 16/8/89

"I"

INGENIO LA ESPERANZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 30 de agosto de 1989, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente y demás Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1989.
2. — Destino de las utilidades resultantes de los estados contables al 31 de marzo de 1989.
3. — Determinación del número de los integrantes del Directorio y su designación.
4. — Designación de Síndico Titular y Suplente.
5. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, calle Reconquista 336, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 horas hasta las 18 horas el día 24 de agosto de 1989.

El Presidente
e. 7/8 Nº 69.508 v. 11/8/89

INMOBILIARIA SANTA JUANA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 1989, a las catorce horas, en Tucumán 1738 8º piso "C", Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir la Asamblea.
2º) Consideración de propuesta de accionista por forma de adjudicación.
3º) Representación legal de la Sociedad.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de julio de 1989.

La Comisión Liquidadora
e. 10/8 Nº 69.782 v. 16/8/89

INSUISA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Acta de convocatoria. Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de agosto de 1989, en primera convocatoria a las 18.00 horas, y en segunda convocatoria a las 19.00 horas, en el domicilio social 25 de mayo 596, 14 Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos durante el ejercicio.
2- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultado y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, anexos y notas complementarias, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1989 y distribución de utilidades.
3- Fijación del número de Directores y su elección, elección de Síndicos y fijar sus honorarios.
4- Consideración de las remuneraciones al Directorio sobre los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
5- Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 10/8 Nº 69.759 v. 16/8/89

"K"

KEYCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de Agosto de 1989, a las 16 hs. y 17 hs. respectivamente, en el local social sito en Avda. Cabildo 2119, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234 Inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1988.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de julio de 1989.

El Presidente
e. 8/8 Nº 69.555 v. 14/8/89

"L"

LADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1989 a las 17,30 horas en Av. Córdoba 1345, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Considerar documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, ejercicio al 31 de Marzo de 1989.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550).

El Presidente
e. 7/8 Nº 69.428 v. 11/8/89

LA PERLA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria.
Registro Nº 33.380

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de agosto de 1989, a las 10 horas, en la sede social de la calle Av. Rivadavia Nº 6900, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, por el décimo-noveno ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/8/89 al 8/8/89.

e. 9/8 Nº 68.917 v. 15/8/89

LIX KLETT INVERSORA
Sociedad Anónima
Registro Nº 7275

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve a las diecisiete horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1989.
3º) Designación de Directores por el término de un año.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 25 de agosto de 1989, de lunes a viernes de 15,00 a 18,00 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.

e. 9/8 Nº 69.599 v. 15/8/89

LIX KLETT
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 3.018

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y nueve a las dieciséis horas, en el local social de la calle Sarmiento 1236, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1989.
3º) Designación de Directores por el término de dos años.
4º) Designación de Síndicos por el término de un año.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 25 de agosto de 1989, de lunes a viernes de 15,00 a 18,00 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1236, Capital Federal.

e. 9/8 Nº 69.600 v. 15/8/89

LASERMEDICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 30 de agosto de 1989, a las 19,00 hs. en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1989.
2º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
3º) Cambio de sede social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 10/8 Nº 69.799 v. 16/8/89

LA VALEROSA
S.A.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LA VALEROSA S.A.A.C.I. e I." convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 28 de agosto de 1989, en Viamonte 524, 1º piso, de esta Capital Federal a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Las acciones podrán depositarse hasta tres días antes de la misma, en Viamonte 524, 1º piso, de esta Capital federal.

El Directorio
e. 10/8 Nº 69.728 v. 16/8/89

"M"

MAQUINARIAS UNGAR
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Agosto de 1989 a las 9,30 hs., en Alsina 2963, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30/4/89.
2º) Distribución de utilidades según art. 261 de la ley 19.550.
3º) Elección del Directorio.
4º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
5º) Varios.

Bs. As., 25 de Julio de 1989.

El Presidente
e. 7/8 Nº 69.488 v. 11/8/89

MIGNAQUY Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 7.892

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 31 de 1989, hora 10, en A. del Valle 751, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550, Ejercicio 30/4/89;
2º) Fijación número y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/8 Nº 69.668 v. 15/8/89

MASIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 1989 a las 10 hs., en la sede de Demaria 4721 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y modificatoria ley 22.903 por el ejercicio Nº 7 cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Destino de los resultados

4º) Consideración de la cuenta Ajuste Integral de Capital al 30/4/89 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso, art. 261 ley 19.550.
7º) Elección Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: A los efectos de la documentación los señores accionista deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 10/8 Nº 69.764 v. 16/8/89

"P"

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, Salón de Actos edificio ubicado en Estación Saldías, Retiro Norte F.C.G.B. el día 28 de agosto de 1989, a las 17 horas primera convocatoria; en el mismo lugar y día 18 horas en segunda convocatoria con cualquier de accionistas presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
2) Consideración de la distribución de dividendos propuesta por el Directorio.
3) Aprobación de los honorarios abonados el Síndico titular durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1989.
4) Fijación del porcentaje de la utilidad para retiro de honorarios por el Directorio en el ejercicio iniciado el 1/4/1989.
5) Autorización al Directorio para abonar honorarios al Síndico Titular durante el Ejercicio iniciado el 1/4/1989.
6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente para el ejercicio iniciado el 1/4/89.
7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo al art. 238 Ley 19.550 los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.
El Directorio
e. 7/8 Nº 69.452 v. 11/8/89

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1989, a las 10 horas, en Vicente López Nº 1955, Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración Revalúo técnico;
2) Reforma estatuto social;
3) Designación firmantes del acta.
El Directorio
e. 8/8 Nº 69.613 v. 14/8/89

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1989, a las 11 horas, en Vicente López Nº 1955, Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos convocatoria fuera de término;
2) Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 al 31/1/1987; 31/1/1988 y 31/1/1989;
3) Fijación número directores y designación de los mismos;
4) Designación de los firmantes del acta.
El Directorio
e. 8/8 Nº 69.614 v. 14/8/89

PRODUCTOS "EL ORDEN"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para que el día 25 de agosto de 1989 a las 18 hs. en el local sito en la calle Achával 590 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1989.
3º) Consideración del Revalúo Legal establecido por la Ley 19.742/72.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de los Honorarios al Directorio.
La Sociedad no se encuentra comprendida en lo dispuesto por el Art. 299 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 8/8 Nº 69.554 v. 14/8/89

PARAMIO HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de "PARAMIO HNOS. S.A." a Asamblea extraordinaria que se realizará el día 30 de agosto de 1989 a las 17 horas en la sede social de Avda. de Mayo 1229, 5º Piso, Dto. A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad, y en su caso, designación de liquidadores (art. 16 del Estatuto).
Buenos Aires, 31 de julio de 1989.
El Presidente

NOTA: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
e. 10/8 Nº 69.719 v. 16/8/89

PREVISION Y AYUDA MUTUA
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los artículos 46 y 62 del Estatuto y el Reglamento Electoral de Distritos de la Cooperativa, el Consejo de Administración convoca a los asociados con derecho a voto del Distrito Buenos Aires, que comprende a los asociados domiciliados en la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, a la Asamblea Electoral de Distrito que se efectuará en el local de nuestra Agencia, ubicada en calle Esmeralda Nº 345 piso 1º, Capital Federal, el día 8 de setiembre de 1989, a las 10,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1-) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea Electoral de Distrito.
2-) Designación de dos asociados presentes para que suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3-) Elección, conforme al artículo 46 del Estatuto Social, de Delegados Titulares y Delegados Suplentes para participar en las Asambleas Generales de Delegados (ordinarias y/o extraordinarias) de la Cooperativa, y que durarán en sus mandatos por el término establecido en el artículo 16 del Reglamento Electoral de Distritos de la Cooperativa.
Rosario, 2 de agosto de 1989.
El Consejo de Administración
e. 10/8 Nº 69.830 v. 11/8/89

"R"

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1989, a las 18 hs. en 1ª citación y 19 hs. en 2ª citación en Solís 1233, Capital para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 29 Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 1989.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del Resultado y su destino.
5º) Designación de Contador Certificante para el próximo ejercicio. Expte. 12.381.
El Presidente
e. 10/8 Nº 69.761 v. 16/8/89

REYNOVO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1989 a las 9,00 horas en Paraná 631, 1º piso, Capital Federal; en primera y segunda convocatoria simultáneas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Elección de un Director suplente para completar período por renuncia.
3) Ratificación convenio de financiamiento de final de obra inicialado por el Directorio.
El Directorio
e. 8/8 Nº 69.562 v. 14/8/89

RIMOLDI
S.A.C.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, día 28 de agosto de 1989 a las 16 horas, calle Florida Nº 378, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración doc. art. 62 a 66 Ley 19.550, ejercicio 31/3/89.
3) Aprobación distribución de utilidades y remuneraciones directorio, en exceso art. 61 Ley 19.550 y Síndico.
4) Actualización contable Bienes de Uso.
5) Nombramiento de un nuevo Director.
6) Elección Síndico Titular y suplente.
El Presidente
e. 8/8 Nº 69.569 v. 14/8/89

"S"

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 2501

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1989 a las 20 hs. en Azcuénaga 870, 6º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar acta de Asamblea.
2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos e Informe del Auditor y del Síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 57, cerrado el 30 de abril de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3- Consideración del destino de los Resultados Acumulados propuesto por el Directorio.
4- Consideración de los honorarios del Síndico.
5- Elección de un Director Titular y tres Directores suplentes por el término estatutario.
6- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de ley.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que, en virtud de llevar la Sociedad el Registro de acciones nominativas no endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha del Acta.
El Directorio
e. 10/8 Nº 69.790 v. 16/8/89

SERVICIOS DE SALUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1989 a las 19 horas en el local social de Las Heras 1666 piso 1º, Capital Federal: para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1989 y distribución de utilidades.
4º) Retribución del Directorio Art. 261 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 10/8 Nº 69.811 v. 16/8/89

SHULMAN HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 8 de setiembre de 1989, a las 12,30 horas en las Oficinas de la Sociedad, calle Moreno 968, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que se convocó a esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración Documentación art. 234 Ley 19.550 Inc. 1) en relación al Ejercicio cerrado al 31/3/89 y destino de utilidades.
4º) Remuneraciones Directores en exceso Art. 261 de la Ley 19.550 y fijación de Honorarios especiales por funciones especiales.
5º) Remuneración al Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 10/8 Nº 69.260 v. 16/8/89

SOCIEDAD ANONIMA CORDOBA DEL TUCUMAN
Agrícola, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1989 a las 11.00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con absorción del resultado no asignado negativo, contra el revalúo técnico, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas, Estado de Consolidación de Situación Patrimonial y de Resultados y Estado Consolidado de Origen y Aplicación de Fondos. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social, terminado al 30 de abril de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 3.677.521,38 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de abril de 1989, que arrojó quebranto y fijación de las remuneraciones para el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1989.
4) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos. Designación de Presidente y Vicepresidente. Elección de los directores suplentes. Fijación de la remuneración de acuerdo a lo dispuesto en el art. 18 de los Estatutos Sociales.
5) Designación de la Comisión Fiscalizadora y Fijación de su remuneración.
6) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al ejer-

cicio iniciado el 1 de mayo de 1989 y fijación de su remuneración.

7) Tomar conocimiento de la Comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550

8) Aumento de capital por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" por la cantidad de ₳ 295.000.000 equivalente al 5.900 % del capital social actual, mediante la emisión de 295.000.000 de acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 por acción clase "A" y "B", de 5 y 1 votos con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el día 1 de mayo de 1989.

9) Aumento de capital por la suma de ₳ 1.200.000.000 con o sin prima de emisión según sea determinado por la asamblea por emisión, a ser integrado mediante: a) aportes en dinero en efectivo, b) mediante la capitalización de aportes irrevocables concretados de conformidad con la oferta presentada por la Sociedad en el marco de las Comunicaciones A 1194 y 1225 del Banco Central de la República Argentina. En el caso de ser aprobado el aumento de capital propuesto en el presente punto de esta convocatoria, la suscripción corresponderá sólo a acciones clase B - 1 voto y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1989. Las acciones correspondientes a este aumento que hubieran sido integradas por los medios previstos en el programa de conversión de deuda externa quedarán sujetas a las cláusulas restrictivas aplicables según las condiciones previstas en la Comunicación A 1194. Delegación en el directorio de la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

10) Facultar al directorio para que, en ejercicio de sus atribuciones legales, adecue lo decidido en la asamblea en los puntos anteriores, incluso lo relativo a las restricciones de los títulos a emitirse y a aquellos que pudieren resultar de las reglas aplicables y de normas interpretativas de los organismos de contralor, aceptando también las sugerencias emanadas de los mismos.

El Directorio

Depósito de Acciones: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósito hasta el día 23 de agosto de 1989 en nuestra oficina de títulos, Suipacha 552 3er. piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 14.30 a 17.30 horas.

e. 10/8 Nº 69.797 v. 16/8/89

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA, EL JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1989

Distinguido socio: De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro local social, Florida 460, el día jueves 28 de septiembre de 1989, a las 17, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Homenaje a los socios fallecidos.

2º- Proclamación como Socios Honorarios, a propuesta de la Comisión Directiva, y conservando sus derechos como Socios Vitalicios de los Señores Ernesto Estrugamou, Ricardo A. Lanusse, Carlos A. Leston, Esteban Juan Llavallol, Fernando Mihanovich Guerrero, José Víctor Poggio, Manuel B. Sáenz Rozas y Ricardo S. Santamarina.

3º- Entrega de medallas a los Socios que han cumplido sus Bodas de Oro con esta Sociedad, señores Ernesto Estrugamou, Ricardo A. Lanusse, Carlos A. Leston, Esteban Juan Llavallol, Fernando Mihanovich Guerrero, José Víctor Poggio, Manuel B. Sáenz Rozas y Ricardo S. Santamarina.

4º- Integración del Tribunal Arbitral con los señores Roberto F. Facht, Carlos Guerrero, Vicente C. Pereda, Dr. Lorenzo A. Sojo e Ing. Miguel S. Thibaud para completar su número de acuerdo al Art. 37 de los Estatutos Sociales.

5º- Aprobación de la compra de la unidad Nº 12, del 2º piso, del edificio ubicado en la calle Florida 466/468/470, de esta Capital.

6º- Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al último ejercicio.

7º- Elección de la Comisión Revisora de Cuentas, para el período 1989-1990, integrada por tres socios activos.

8º- Nombramiento de tres socios para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

9º- Designación de escrutadores para el acto eleccionario.

10- a) Elección de seis Vocales Titulares, por el período 1989-1991, a pluralidad de votos, en reemplazo de los señores Dr. Juan M. Anchorena, Dr. Jaime A. Bernasconi, Dr. José M. Berraondo, Pedro M. de Ocampo, Pedro M. A. Ferrero y Dr. Carlos A. Vaquer. b) Elección de dos Vocales Suplentes, por el período 1989-1991, a pluralidad de votos, en reemplazo del señor Carlos A. Roca (h) y del Dr. Carlos F. Trongé.

11º- Proclamación como Socios Vitalicios a los Socios Activos que han cumplido 40 años ininterrumpidos con esta Entidad, y entrega de medallas a las señoras María Delia Freire y María Ernestina Ginocchio y a los señores Roberto Aquerreta Kelsey, Bartolomé L. Balbiani Ginocchio, Oscar Alejo Bastourre, Juan Carlos Bidou, Arturo R. Bullrich, Jaime E. Casalins Villarino, Francisco Dates, Luis Die Díaz, Salvador Juan Fernández, Otto von Gerstenberg, Raúl María Gutiérrez, Roberto Ildarraz, Domingo R. Insúa, Miguel J. Iturralde Colombres, John A. Forbes Lough, Narciso Emilio Ocampo, Carlos Orlowski, Juan B. Ormaechea, Delfo Antonio Pinasco, Angel José Pini, Guillermo J. Sáenz Valiente y Carlos del Solar Dorrego (h).

Buenos Aires, junio de 1989.

Los Secretarios

Art. 31- (De los estatutos) Las Asambleas se considerarán en quórum a la hora fijada en la citación con la presencia de la mitad más uno de los socios activos y vitalicios. Si transcurrida una hora no se hubiese logrado ese quórum, la Asamblea quedará válidamente constituida con el número de socios presentes y podrá deliberar legalmente. Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos con la salvedad que establece el Art. 41. (Modificación de los Estatutos).

Art. 32- Para la elección de autoridades los socios activos y vitalicios, votarán personalmente o por correspondencia en las condiciones que la Comisión Directiva lo reglamente. Con una antelación no menor de 30 días la Sociedad deberá despachar los sobres para el voto por correspondencia.

Art. 33- Para poder participar en las Asambleas los socios deberán estar en la plenitud del ejercicio de sus derechos civiles, tener un año de antigüedad y estar al día con sus cuotas sociales.

NOTAS:

1- Los señores socios cuyo número de ingreso como socio activo sea superior al 37.419 no tienen antigüedad para ser electos miembros de la Comisión Directiva.

2- No tienen antigüedad para votar en esta Asamblea los señores socios cuyo número de ingreso como socio activo sea superior al 38.161.

3- Para tener derecho al voto los señores socios deben estar al día con sus cuotas sociales, acreditando el pago del cuarto bimestre de 1989.

El Secretario

e. 10/8 Nº 68.251 v. 22/8/89

"T"

TRANSPORTES "8 DE JULIO" Sociedad Anónima Línea 133

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "TRANSPORTES 8 DE JULIO S. A.", a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Agosto de 1989, a las 20 horas, en Avenida Caseros 2174/76, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

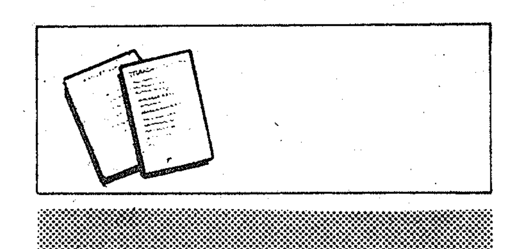
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de las nuevas normas generales de explotación aprobadas por el Directorio.

3º) Determinación de los saldos deudores y acreedores entre la Sociedad y los accionistas, y su forma de pago.

El Directorio

e. 7/8 Nº 69.504 v. 11/8/89





Transferencias

ANTERIORES

"A"

Rectifico edicto Nº 37.422 del 11/4 al 17/4/85 del local sito en AV. ALVAREZ JONTE 1949/51 del cual el actual comprador es Cayetano Laino. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 7/8 Nº 69.469 v. 11/8/89

Oscar A. Senatore, abogado, comunica que Fernando Antonio Faraldo, domiciliado en Colombres 148, 5º "G" Cap. Fed. cede la licencia provisoria para operar como Empresa de Viajes y turismo bajo la denominación de "Vianac" con domicilio en AV. CALLAO 255/7, Cap. Fed. a "Vianac S. A." con domicilio en AV. CALLAO 255/7, Cap. Fed. Reclamos de ley y oposiciones en mi Estudio sito en Esmeralda 847, 6º "I" Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31/7 al 4/8/89.

e. 7/8 Nº 68.578 v. 11/8/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Eduardo H. Teruel vende a Pablo M. Armengol el Fdo. de Comercio de quiosco-galletitas ubicado en AV. SAN MARTIN 1941, P. B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 7/8 Nº 69.514 v. 11/8/89

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, avisan que Pedro Honorato Ramírez vende a Antonio Molina y Demetrio Molina su negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas (203003-203002-203004) sito en ALSINA Nº 685 Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 8/8 Nº 69.548 v. 14/8/89

Se rectifica edicto Nº 30.324 del 14/11 al 18/11/88 siendo la dirección AVDA. BRASIL 1302/08 y SANTIAGO DEL ESTERO 1705/09/13 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio partes mismo negocio.

e. 8/8 Nº 69.549 v. 14/8/89

Jorge O. Ratto corredor público, avisa que Julio Ernesto Ponce y María Emilia Martínez Acosta venden su Hotel (sin servicio de comida) a Norma Carou y Sebastiana Rodríguez sito en AV. SAN JUAN 818, Capital, libre de todo gravamen, reclamos de Ley en Viamonte 1454, 5º piso, Dpto. "B", Capital.

e. 9/8 Nº 69.648 v. 15/8/89

Juan Carlos Serrago, Corredor Inmobiliario oficinas Lope de Vega 646 Cap. TE 683-8345 comunica que Chin Chiang Lee vende a Li San Lang su negocio de Productos Alimenticios, Lácteos, fiambrería, limpieza y derivados sito en AV. JUAN B. JUSTO 4054/56, reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 10/8 Nº 69.817 v. 16/8/89

Cerisola & Cía. S. A., representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220, Cap., avisan que Alicia Dolores Ataide vende a "Juanma" S. R. L. (en formación) representada por los socios Juan Manuel Guardado Rey, Manuel Vilar y Antonio Alejandro Caruso, negocio de Panadería, Fábrica de masas, Despacho de pan, Venta de helados, sito en AV. INDEPENDENCIA Nº 4079/83, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 10/8 Nº 69.828 v. 16/8/89

"B"

Se comunica que Iris Llop, Vilma Leonor Mendizabal y Elio Daniel Mendizabal, transfieren a favor de "H. Bertolini S. R. L." (en formación) representada en este acto por el Sr. Carlos Norberto Giganti, el fondo de comercio ubicado en la calle BAHIA BLANCA 2263, Capital Federal, incluyendo la marca denominada Signo de Oro. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Bahía Blanca Nº 2263, Capital Federal.

e. 7/8 Nº 69.447 v. 11/8/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Roberto Oks vende a Humberto I. Hirschfeld el Fdo. de Comercio de quiosco-librería ubicado en BILLINGHURST 1387, P. B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.

e. 7/8 Nº 69.513 v. 11/8/89

"C"

Se rectifica Edicto Nº 37.436 del 3/9 al 9/9/87 Zelmira Nigelia Pereyra vende a María Paulina Lizondo de Mpaloutsos el Hotel (sin servicio de comidas - 300023) sito CARLOS CALVO 1434. Reclamos de Ley y domic. de las partes m/negocio.

e. 10/8 Nº 69.757 v. 16/8/89

"G"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Orlando Washington Massiotti vende a Antonio Todarello, el negocio de Panadería, Venta de Masas, Emparedados, Helados, Postres, Galletitas, Golosinas, Bombones, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas Envasadas en General, sito en esta capital, calle GRAL. URQUIZA Nº 1676/78, Reclam. de Ley y dom. de las partes n/oficinas.

e. 7/8 Nº 69.523 v. 11/8/89

"J"

C. R. Gómez, M. Vilan. B al. Avda. de Mayo 1343. 1º 5. Avisan: Queda nula y sin efecto, compra venta negocio, calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 2202, Cap. que Pedro Daniel Sánchez, vendía a Olga Raciti y Rubén Ignacio Feres. Domicilio de las partes en el Neg. Reclamos de Ley en N/of. Nº 65.880 del 10/7 al 14/7/89.

e. 7/8 Nº 69.426 v. 11/8/89

"L"

Se avisa que Normando Erico Vaisberg transfiere a Alfredo Raúl Martínez la playa de estacionamiento (205.010) ubicada en la calle LAVALLE Nº 1120 P. Baja, habilitada por Carpeta Nº 4167/84. Reclamos de Ley en la misma.

e. 8/8 Nº 69.568 v. 14/8/89

El escribano Ricardo Norberto Sandler, avisa por el término legal, que "Veraz Viajes S.A." con domicilio en Loyola 313, Capital Federal, vende libre de toda deuda y/o gravamen a "Silvina Aguirre Travel S.A." con domicilio en Cerrito 1294, piso 9º, Capital Federal, el fondo de comercio que la primera explota en el rubro de Empresa de Viajes y Turismo, ubicado en LOYOLA 311, Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas de Avenida Corrientes 1312, piso 12º, of. 1201, Capital Federal.

e. 9/8 Nº 69.682 v. 15/8/89

"M"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, Piso 7º, Capital, avisan que Alfredo Felipe Morant vende a Promotora Argentina S. R. L. el negocio de Elaboración de Pan, Productos de Grahan, Centeno y Similares, sito en esta Capital, calle MENDOZA Nº 4671/75. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.

e. 7/8 Nº 69.522 v. 11/8/89

Se anula el edicto Nº 45.709 de fecha 11/4/89 al 17/4/89 de la venta establecimiento Geriátrico calle MUÑIZ Nº 1009, Capital que efectuaran Heriberto M. Marotta y Eduardo D' Aquila a Oscar H. Lafrocce. Reclamos de Ley Av. Nazca 2411, Cap.

e. 7/8 Nº 69.471 v. 11/8/89

Cerisola & Cía. S. A., representada por el señor Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que Alberto José Fariña y Gustavo José Barceló venden a Serafín Castro negocio de Panadería, venta de helados envasados, masas, bombones, sandwiches, postres, golosinas, comestibles en gral. envasados, bebidas en gral. envasadas, y productos lácteos, sito en calle MALVINAS ARGENTINAS Nº 638/42, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 10/8 Nº 69.827 v. 16/8/89

Malfatti Balestrini S. A. transfiere su local de la calle MONROE 2224/44 de Cancha de Tenis (400227) con anexo Bar (203003) a Ariel Enrique Blau. Reclamo de ley en el local.

e. 10/8 Nº 69.758 v. 16/8/89

"N"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con Ofic. en Ptc. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7º, Capital, avisan que Jaquelina María Van Strate vende a La Galette S. R. L. en formación el negocio de Elaboración de Pan, Productos de Grahan, Centeno y Similares, Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares. Venta de Productos de Grahan, Centeno y Similares. Venta de Masas, Bombones, Sandwiches, Postres, Golosinas, Comestibles en General, Bebidas en General Envasadas y Productos Lácteos, sito en esta Capital, calle NUÑEZ Nº 3248/52. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.

e. 7/8 Nº 69.521 v. 11/8/89

"T"

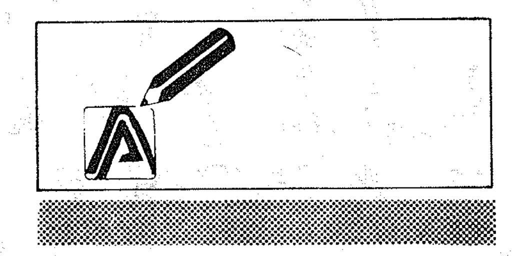
Cerisola & Cía. S.A. , representada por el señor Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Carlos Alberto Schmeil vende a Horacio Seijas negocio de Despacho de pan y venta de helados, sito en calle TINOGASTA Nº 2999, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

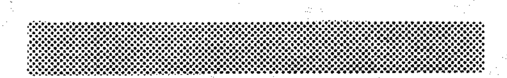
e. 10/8 Nº 69.829 v. 16/8/89

"V"

Hae-Oyama Prop. representado por el Corredor Público Horacio Oyama, oficinas en Beruti 3778, Capital, avisa que Oscar Shokida vende libre de toda deuda y/o gravamen a Jui Chih Liao su negocio de fiambrería, carnicería, verdulería sito en V. DE OBLIGADO 1153, Capital. Oposiciones de ley dentro del término, en nuestras oficinas.

e. 9/8 Nº 69.678 v. 15/8/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

ARABIAN ARGENTINE INTERNATIONAL CO.
Sociedad Anónima

A) Se hace saber que el directorio conforme a la autorización que le fuera dada de aumento de capital por Australes Un millón doscientos mil (₳ 1.200.000) ha resuelto emitir Australes Un Millón Doscientos Mil compuesto de la siguiente manera: Trescientos Cincuenta y Un Mil (₳ 351.000) en acciones nominativas no endosables de valor nominal Un austral (1) cada una con derecho a cinco (5) votos y Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Australes (₳ 849.000) en acciones nominativas, no endosables de valor nominal Un austral (₳ 1) cada una con derecho a un voto. Los señores accionistas, a prorrata de sus tenencias, pueden participar de la suscripción de las mismas, que se inician el día 4 de setiembre de 1989.

B) Que con motivo de lo resuelto en la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31/7/89 Hora 9,00 el Sr. Eduardo Luis Luján Lucas ha cesado en su cargo de Director Titular por irresponsabilidad como administrador societario, Art. 59 y 276 de la Ley de sociedades.

El Presidente

e. 9/8 Nº 69.698 v. 11/8/89

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL Y LLAMADO A SUSCRIPCION

Se hace saber a los bancos accionistas que por Resolución de la Asamblea Ordinaria, celebrada a las 11,15 horas del 27 de julio de 1989, se resolvió el aumento de Capital Social de ₳ 9.500.000.- a ₳ 87.500.000.-, mediante la emisión de 78.000.000 de acciones ordinarias nominativas, no endosables, VAN 1 por acción, con derecho a un voto por acción y goce de dividendo a partir del 1º de abril de 1989. El presente llamado es a los efectos de que los bancos accionistas ejerzan el derecho de preferencia en la suscripción de las referidas acciones en proporción a sus tenencias para integrar las mismas a la par. En oportunidad de la presente suscripción se entregarán certificados provisorios una vez que se concluya con el trámite de aprobación administrativa e inscripción en la Inspección General de Justicia del aumento de capital referido en el primer párrafo de este aviso. La forma de integración es totalmente en efectivo en el acto de la suscripción, la que podrá ser efectuada en el sector Contabilidad del Banco Federal Argentino S.A., Sarmiento 401, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas a partir del 11 de agosto de 1989 y hasta el 12 de setiembre de 1989.

El Directorio

e. 10/8 Nº 69.824 v. 16/8/89

"S"

SERRA HNOS.
S. A. I. C. I.
Exp. 47.714

Se informa que la Asamblea del 19/4/89 resolvió realizar el canje de los títulos actualmente en circulación por nuevos títulos expresados en Australes. Se fija como plazo para el canje el 31 de octubre de 1989, dejándose establecido que los títulos que no se presenten hasta dicha fecha para su canje se declararán nulos y sin valor alguno, distribuyéndose los nuevos títulos a prorrata de los demás tenedores. Domicilio para el canje: Francia 222, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

El Directorio

e. 8/8 Nº 69.611 v. 14/8/89

"Y"

YTANARA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 27/6/89 se aprobó el aumento del Capital Social a ₳ 7.250.000, mediante la emisión de 720.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", de 1 voto por acción, v/n ₳ 10, c/u con destino a la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los Señores Accionistas. El Directorio.

El Presidente

e. 9/8 Nº 69.683 v. 11/8/89

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31/8/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 28-8-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	₳ 10.048.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	₳ 22.020.-
3a. Sección Contrataciones	₳ 26.220.-
Ejemplar completo	₳ 58.288.-

Res. S. J. Nº 483/89.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 1013